

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1682-2022

Con fecha 02-08-2022 23:52:36 hrs, el titular ELETRANS II S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: LÍNEA DE TRANSMISIÓN LO AGUIRRE – ALTO MELIPILLA Y ALTO MELIPILLA
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-142-2020
Resolución aprueba PdC: 7 / 2021
Fecha resolución aprobatoria: 20-12-2021
Fecha generación PdC electrónico: 04-03-2022
Frecuencia Reporte: Bimestral
Plazo Reporte: 02-08-2022
Fiscal instructor: LESLIE CAROLINA CANNONI MANDUJANO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1682-2022
Fecha de envío reporte: 02-08-2022 23:51:58
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 2	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 3	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 4	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 5	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 6	12-03-2022	Reportada	
		12-05-2022	Reportada	
12-07-2022		Reportada		
Acción 7	12-03-2022	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. L a f e c h a	
	12-05-2022	Reportada		
	12-07-2022	Reportada		



		02-08-2022	Reportada	comprometida de término es: 27-07-2022 , y la fecha real de término es: 02-08-2022.
	Acción 8	12-03-2022	Reportada	
		12-05-2022	Reportada	
		12-07-2022	Reportada	
		02-08-2022	Reportada	
	Acción 9	12-03-2022	Reportada	
		12-05-2022	Reportada	
		12-07-2022	Reportada	
		02-08-2022	Reportada	
Hecho 2	Acción 10	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 11	12-03-2022	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 27-07-2022 , y la fecha real de término es: 02-08-2022.
		12-05-2022	Reportada	
		02-08-2022	Reportada	
Hecho 3	Acción 12	12-03-2022	Reportada	
		12-05-2022	Reportada	
		12-07-2022	Reportada	
		02-08-2022	Reportada	
	Acción 13	12-03-2022	Reportada	
		12-05-2022	Reportada	
		12-07-2022	Reportada	
		02-08-2022	Reportada	
	Acción 14	12-03-2022	Reportada	
		12-05-2022	Reportada	
		12-07-2022	Reportada	
		02-08-2022	Reportada	



	Acción 15	12-03-2022	Reportada		
		12-05-2022	Reportada		
		12-07-2022	Reportada		
		02-08-2022	Reportada		
	Acción 16	12-03-2022	Reportada		
		12-05-2022	Reportada		
		12-07-2022	Reportada		
		02-08-2022	Reportada		
	Acción 17	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.	
	Hecho 4	Acción 18	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
		Acción 19	12-03-2022	Reportada	
			12-05-2022	Reportada	
12-07-2022			Reportada		
02-08-2022			Reportada		
Acción 20		12-03-2022	Reportada		
Acción 21		12-03-2022	Reportada		
		12-05-2022	No Reportada		
		12-07-2022	Reportada		
Acción 22		02-08-2022	Reportada		
		12-03-2022	Reportada		
		12-05-2022	Reportada		
		12-07-2022	Reportada		
Acción 23		02-08-2022	Reportada		
		12-03-2022	Reportada		
		12-05-2022	Reportada		
	12-07-2022	Reportada			
Hecho 5	Acción 24	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los	



				periodos que le correspondía: 1, 2.
Acción 25	12-03-2022	Reportada		
	12-05-2022	Reportada		
	12-07-2022	Reportada		
	02-08-2022	Reportada		
Acción 26	-	-		Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

Se generaron focos de activación erosiva en los caminos de acceso y en sectores de emplazamiento de obras, a raíz de las siguientes omisiones:

a. En caminos de acceso a las Torres 3 y 3B, no se ejecutaron obras de estabilización de laderas y taludes.

b. En sector de emplazamiento de la de las Torres 3 y 3B no se realizó una adecuación de la pendiente de corte.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Implementación de obras de conservación de suelos en las torres 3 y 3B.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-08-2020
Fecha Término:	30-09-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Obras de conservación de suelos en las torres 3 y 3B implementadas.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Eletrans ejecutó las siguientes medidas de conservación de suelos en las torres 3 y 3B:</p> <p>(i) Perfilado de taludes. Uniformizó los taludes artificiales formados por la construcción de caminos, que presentaban irregularidades superficiales.</p> <p>(ii) Construyó barreras de disipación en taludes y/o laderas. Además, se implementaron barreras mecánicas de estabilización como fajas y zanjas de coronación o cuneta de guarda en la parte superior del talud.</p> <p>(iii) Construyó obras de drenaje, con la instalación de una cuneta lateral de tipo triangular al pie del talud, y para los atraviesos de quebradas, construyó badenes diseñados para un cauce sin escurrimiento permanente, con su longitud y dimensiones en función de los requerimientos hidráulicos del cauce.</p> <p>Es importante considerar que estas medidas de conservación de suelos son las mismas que las incluidas en el Considerando 7.3.1 de la RCA N° 1542/2018.</p> <p>Esta acción también se entiende aplicable al Cargo N°2, tal como se señala en la sección “Forma en que se eliminan o contienen y reducen los efectos y fundamentación en caso que no puedan ser eliminados” de dicho Cargo.</p>
---------------------------------	---

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Las obras de conservación de suelo en Torres 3 y 3B como perfilado de taludes, barreras de disipación, zanjas de coronación en la parte superior del talud, entre otras, cumplen con su función y hasta la fecha se mantienen en buenas condiciones. Por otro lado, las obras de drenaje como el destace de patas de torres y badenes se mantienen y cumplen su función dando cumplimiento a la acción N°1 del PDC.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida



N° Identificador:	2
Acción:	Implementación de obras de revegetación de taludes y laderas en las torres 3 y 3B.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	01-08-2020
Fecha Término:	30-09-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Obras de revegetación de taludes y laderas en las torres 3 y 3B implementadas.
Forma de Implementación:	<p>Eletrans estableció una cobertura vegetal por siembra de semillas y plantación de especies (herbáceas y arbustivas) nativas de la zona, en las torres 3 y 3B.</p> <p>Es importante considerar que estas medidas de revegetación de taludes y laderas son las mismas que las incluidas en el Considerando 7.3.1 de la RCA N° 1542/2018.</p> <p>Esta acción también se entiende aplicable al Cargo N°2, tal como se señala en la sección “Forma en que se eliminan o contienen y reducen los efectos y fundamentación en caso que no puedan ser eliminados” de dicho Cargo.</p>

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Con respecto a la acción N°2 del PDC, se concluye que la cobertura vegetal por siembra de semillas y plantación de especies (herbáceas y arbustivas) nativas de la zona, cumple con lo indicado en el programa, además evita la erosión en las torres 3 y 3B

5.1.2.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
-------------------	---



Acción:	Construcción de gaviones al poniente de la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, que impidan el escurrimiento de aguas lluvia hacia dicha zona
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de aguas lluvia
Fecha Inicio:	01-08-2020
Fecha Término:	30-09-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Gaviones al poniente de la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B construidos
Forma de Implementación:	<p>Eletrans construyó gaviones al poniente de la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, para efectos de impedir que en el futuro escurran aguas lluvia hacia dicha zona.</p> <p>Esta acción también se entiende aplicable al Cargo N°2, tal como se señala en la sección “Forma en que se eliminan o contienen y reducen los efectos y fundamentación en caso que no puedan ser eliminados” de dicho Cargo.</p>

5.1.3.1. Conclusiones Finales

A la fecha la construcción de gaviones en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B cumple con su función de evitar el escurrimiento de aguas lluvia hacia dicha zona. Por lo tanto, se cumple con lo indicado en la acción N°3 del PDC.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Realización de una limpieza de los sedimentos que se depositaron en el canal en zanja que colecta las aguas de la cuenca oriente.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Reparación



Subcategoría:	Limpieza de la zona
Fecha Inicio:	09-07-2020
Fecha Término:	14-07-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de las actividades de canalización, limpieza y reparación descritas según la forma de implementación, en razón de los sedimentos generados en la cuenca poniente y su escurrimiento y depositación aguas abajo.
Forma de Implementación:	<p>Entre el 9 y el 14 de julio de 2020, Eletrans participó activamente en la limpieza de sedimentos que se depositaron en el canal en zanja que colecta las aguas de la cuenca oriente, producto de las precipitaciones del día 12 de junio de 2020.</p> <p>Las acciones específicas realizadas fueron las siguientes:</p> <p>a) Canalización de quebrada con dirección a Carlos Avilés, de sur a norte, y mejorar el paso de agua al costado de la empresa Chilquinta.</p> <p>b) Retiro de barro provocado por las lluvias en el Condominio Los Jazmines.</p> <p>c) Limpieza, reparación y recuperación de espacios de uso comunitario (aplicación de maicillo, gravilla, áreas verdes, etc.), de acuerdo con la comunidad del Condominio Los Jazmines I.</p> <p>d) El 06 de febrero se realiza limpieza de las zonas de quebrada oriente y el canal Carlos Avilés, en vista de pronóstico de altas precipitaciones. Se adjunta en el Anexo 4 un acta notarial de fecha 28 de enero de 2021 con las actividades realizadas.</p> <p>Esta acción también se entiende aplicable al Cargo N°2, tal como se señala en la sección “Forma en que se eliminan o contienen y reducen los efectos y fundamentación en caso que no puedan ser eliminados” de dicho Cargo.</p>

5.1.4.1. Conclusiones Finales

Con respecto a la limpieza de sedimentos que se depositaron en el canal en zanja que colecta las aguas de la cuenca oriente, producto de las precipitaciones del día 12 de junio de 2020. Se realizaron las



siguientes acciones:

- a) Canalización de quebrada con dirección a Carlos Avilés, de sur a norte, y mejorar el paso de agua al costado de la empresa Chilquinta.
- b) Retiro de barro provocado por las lluvias en el Condominio Los Jazmines.
- c) Limpieza, reparación y recuperación de espacios de uso comunitario (aplicación de maicillo, gravilla, áreas verdes, etc.), de acuerdo con la comunidad del Condominio Los Jazmines I.
- d) El 06 de febrero se realiza limpieza de las zonas de quebrada oriente y el canal Carlos Avilés, en vista de pronóstico de altas precipitaciones.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Realización de obras que minimicen la posibilidad que escorrentías superficiales conducidas por las obras de Eletrans puedan alcanzar las viviendas ubicadas en el sector bajo del cerro Sombrero.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de aguas lluvia
Fecha Inicio:	01-08-2020
Fecha Término:	30-09-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Obras que minimicen la posibilidad que escorrentías superficiales conducidas por las obras de Eletrans puedan alcanzar las viviendas ubicadas en el sector bajo del cerro Sombrero construidas.



Forma de Implementación:	<p>Eletrans construyó zanjas y muros para efectos de minimizar la posibilidad que escorrentías superficiales conducidas por las obras de Eletrans puedan alcanzar las viviendas ubicadas en el sector bajo del cerro Sombrero.</p> <p>Esta acción también se entiende aplicable al Cargo N°2, tal como se señala en la sección “Forma en que se eliminan o contienen y reducen los efectos y fundamentación en caso que no puedan ser eliminados” de dicho Cargo</p>
--------------------------	--

5.1.5.1. Conclusiones Finales

La construcción de zanjas y muros cumplen con la función de minimizar la posibilidad que escorrentías superficiales conducidas por las obras del Proyecto puedan alcanzar las viviendas ubicadas en el sector bajo del cerro Sombrero. Por lo anterior, se concluye con lo establecido por la Acción N°5.

5.1.5.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Mantenimiento de riego de las especies herbáceas y arbustivas plantadas en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, para lograr un prendimiento del 75%.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	01-09-2020
Fecha Término:	27-07-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Porcentaje de prendimiento de las especies herbáceas y arbustivas plantadas en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B superior al 75%.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se implementó un sistema de riego en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, con el que las especies herbáceas y arbustivas allí plantadas fueron regadas con la periodicidad necesaria para cumplir el objetivo de alcanzar un prendimiento del 75%.</p> <p>Se adjunta como Anexo 5 el informe final de las actividades de mantención, monitoreo y seguimiento de medidas de revegetación de taludes o laderas, preparado por la consultora Ambios, de mayo de 2021, en que se refiere el estado de las Torres 3 y 3B, entre otras en que se realizó dicha revegetación. Adicionalmente, se acompaña en el mismo Anexo 5 el informe de implementación de dichas medidas de revegetación a septiembre de 2020, junto con los informes mensuales realizados entre octubre de 2020 y mayo de 2021. En ellos se puede acreditar el prendimiento superior al 75% respecto de las especies herbáceas y arbustivas plantadas.</p> <p>Se adjunta en el Anexo 5 informe con la metodología de riego y la frecuencia realizada.</p> <p>Esta acción también se entiende aplicable al Cargo N°2, tal como se señala en la sección “Forma en que se eliminan o contienen y reducen los efectos y fundamentación en caso que no puedan ser eliminados” de dicho Cargo.</p>
---------------------------------	---

5.1.6.1. Conclusiones Finales

A partir del monitoreo durante los meses de enero y junio de 2022 se pudo evidenciar que el prendimiento de la plantación presenta un 85%, de igual manera se evidencia un considerable porcentaje de germinación de especies herbáceas. Por otro lado, destacar que no solo se cumple con el porcentaje de prendimiento estipulado en la acción N°6 del PDC, sino que se supera alcanzando un 85%, de esta manera se da cumplimiento a los considerandos 7° y 13° de la RCA N° 1542/2018, por medio de la implementación de medidas que buscan evitar nuevos eventos de erosión en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B.

5.1.6.2. Histórico de Reportes

<p>Fecha reporte:</p>	<p>12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022</p>
-----------------------	--



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La acción N°6 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de la evaluación del prendimiento de las herbáceas y arbustivas plantadas en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas, además de documentos contables (boletas, facturas, etc.) que acreditarán los costos incurridos.</p> <p>Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y febrero de 2022, relacionado con el seguimiento y prendimiento de las especies herbáceas y arbustivas plantadas en zona de emplazamiento de Torres 3 y 3B del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel, proyecto aprobado mediante RCA N°1542/2018.</p> <p>A partir del monitoreo durante enero y febrero de 2022 se pudo evidenciar que el prendimiento de la plantación presenta una efectividad muy pocas veces vista con un 90%, de igual manera se evidencia un considerable porcentaje de germinación de especies herbáceas. Frente a la actual crisis de agua en la zona central de Chile, por las bajas precipitaciones anuales y por efecto del cambio climático, se sugiere continuar con el programa mantención durante los próximos años, centrando el riego en los periodos secos del año.</p> <p>En base a lo anterior se da cumplimiento al primer reporte bimestral verificando superior al 75% de prendimiento mientras dure el Plan de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta reporte Bimestral asociado a la evaluación del prendimiento de las herbáceas y arbustivas plantadas en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, para el periodo de enero y febrero de 2022
Medios de Verificación:	- Acción N°6 Reporte Bimestral Revegetación Torre 3 y 3B.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La acción N°6 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de la evaluación del prendimiento de las herbáceas y arbustivas plantadas en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas, además de documentos contables (boletas, facturas, etc.) que acreditarán los costos incurridos.</p> <p>Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y febrero de 2022, relacionado con el seguimiento y prendimiento de las especies herbáceas y arbustivas plantadas en zona de emplazamiento de Torres 3 y 3B del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel, proyecto aprobado mediante RCA N°1542/2018.</p> <p>A partir del monitoreo durante enero y febrero de 2022 se pudo evidenciar que el prendimiento de la plantación presenta una efectividad muy pocas veces vista con un 90%, de igual manera se evidencia un considerable porcentaje de germinación de especies herbáceas. Frente a la actual crisis de agua en la zona central de Chile, por las bajas precipitaciones anuales y por efecto del cambio climático, se sugiere continuar con el programa mantención durante los próximos años, centrando el riego en los periodos secos del año.</p> <p>En base a lo anterior se da cumplimiento al primer reporte bimestral verificando superior al 75% de prendimiento mientras dure el Plan de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta reporte Bimestral asociado a la evaluación del prendimiento de las herbáceas y arbustivas plantadas en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, para el periodo de enero y febrero de 2022



Medios de Verificación:	- Acción N°6 Reporte Bimestral Revegetación Torre 3 y 3B.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1584-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La acción N°6 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de la evaluación del prendimiento de las herbáceas y arbustivas plantadas en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de marzo y abril de 2022, relacionado con el seguimiento y prendimiento de las especies herbáceas y arbustivas plantadas en zona de emplazamiento de Torres 3 y 3B del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel, aprobado mediante RCA N°1542/2018. A partir del monitoreo durante marzo y abril de 2022 se pudo evidenciar que el prendimiento de la plantación presenta una efectividad de un 85%, de igual manera se evidencia un considerable porcentaje de germinación de especies herbáceas. Frente a la actual crisis de agua en la zona central de Chile, por las bajas precipitaciones anuales y por efecto del cambio climático, se sugiere continuar con el programa mantención durante los próximos años, centrando el riego en los periodos secos del año. En base a lo anterior se da cumplimiento al primer reporte bimestral verificando superior al 75% de prendimiento mientras dure el Plan de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta reporte Bimestral asociado a la evaluación del prendimiento de las herbáceas y arbustivas plantadas en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, para el periodo marzo- abril de 2022.



Medios de Verificación:	- Acción N°6 Reporte Bimestral Revegetación Torre 3 y 3B.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-07-2022 - Id Reporte: SPDC-1660-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La acción N°6 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de la evaluación del prendimiento de las herbáceas y arbustivas plantadas en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de mayo y junio de 2022, relacionado con el seguimiento y prendimiento de las especies herbáceas y arbustivas plantadas en zona de emplazamiento de Torres 3 y 3B del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel, aprobado mediante RCA N°1542/2018. A partir del monitoreo durante mayo y junio de 2022 se pudo evidenciar que el prendimiento de la plantación presenta una efectividad de un 85%, por lo tanto, se da cumplimiento a la acción N°6 del PDC.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	30-06-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta reporte Bimestral asociado a la evaluación del prendimiento de las herbáceas y arbustivas plantadas en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, para el periodo mayo - junio de 2022.
Medios de Verificación:	- Acción N°6 Reporte Bimestral Revegetación Torre 3 y 3B.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1584-2022



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

5.1.7. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Monitoreo y restauración de áreas utilizadas para caminos y estructuras del proyecto e implementación de acciones de control de erosión, en: (i) los caminos de acceso a las torres 3 y 3B; y (ii) el sector de emplazamiento de las torres 3 y 3B. El monitoreo tendrá carácter quincenal, reportándose en forma semestral, a través de un informe que contemple, las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas. Dicha actividad finalizará con un informe consolidado una vez terminada la fase de construcción.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de suelo
Fecha Inicio:	01-09-2020
Fecha Término:	27-07-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Se monitorea quincenalmente e implementa (cuando corresponda) métodos o técnicas de control de erosión y restauración en: (i) los caminos de acceso a las torres 3 y 3B; y (ii) el sector de emplazamiento de las torres 3 y 3B.
Forma de Implementación:	<p>Se monitorearán e identificarán aquellas áreas intervenidas por (i) los caminos de acceso a las torres 3 y 3B; y (ii) el sector de emplazamiento de las torres 3 y 3B, y se ejecutarán medidas de control de erosión y compensación equivalente cuando proceda. El monitoreo tendrá carácter quincenal.</p> <p>Esta acción también se entiende aplicable al Cargo N°2, tal como se señala en la sección “Forma en que se eliminan o contienen y reducen los efectos y fundamentación en caso que no puedan ser eliminados” de dicho Cargo.</p>

5.1.7.1. Conclusiones Finales



A partir del seguimiento realizado entre los meses de enero y junio de 2022 se pudo evidenciar que las medidas asociadas al monitoreo de áreas utilizadas para caminos de acceso y estructuras 3 y 3B presentan una alta efectividad, puesto que se evidencia el correcto estado de obras de conservación de suelo como: badenes, taludes, diques de contención, relleno compactado, gaviones, cuneta lateral y destace. De esta manera, se cumple la meta asociada a los considerandos 7° y 13° de la RCA N°1542/2018, específicamente las referidas en el segmento “Normas que se estiman infringidas” de la Formulación de Cargos de la Res. Ex. N°1/Rol D-142-2020.

ATENCIÓN: La acción 7 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 27-07-2022, y la fecha real de término es: 02-08-2022.

5.1.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Las acciones N°7 y 8 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las acciones de seguimiento, monitoreo, restauración y control de erosión en los caminos de acceso y en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas, además de documentos contables (boletas, facturas, etc.) que acreditarán los costos incurridos.</p> <p>Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y febrero de 2022, relacionado con seguimiento del estado de caminos de acceso y área de emplazamiento de las torres 3 y 3B del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel, proyecto aprobado mediante RCA N°1542/2018.</p> <p>A partir del seguimiento quincenal realizado durante enero y febrero de 2022 se pudo evidenciar que las medidas asociadas al monitoreo y restauración de áreas utilizadas para caminos y estructuras presentan una alta efectividad, puesto que las obras de conservación de suelo y las obras de drenaje cumplen con lo indicado en el Plan de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se presenta el primer Reporte Bimestral asociado a la Acción N°7, para el periodo de enero y febrero de 2022.
	Se acompaña con anexo 1,2,3 y 4
Medios de Verificación:	- Accion N° 7 y 8 Reporte Bimestral Monitoreo caminos de acceso y sector de emplazamiento de Torres 3 y 3B.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Las acciones N°7 y 8 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las acciones de seguimiento, monitoreo, restauración y control de erosión en los caminos de acceso y en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas, además de documentos contables (boletas, facturas, etc.) que acreditarán los costos incurridos.</p> <p>Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y febrero de 2022, relacionado con seguimiento del estado de caminos de acceso y área de emplazamiento de las torres 3 y 3B del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel, proyecto aprobado mediante RCA N°1542/2018.</p> <p>A partir del seguimiento quincenal realizado durante enero y febrero de 2022 se pudo evidenciar que las medidas asociadas al monitoreo y restauración de áreas utilizadas para caminos y estructuras presentan una alta efectividad, puesto que las obras de conservación de suelo y las obras de drenaje cumplen con lo indicado en el Plan de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se presenta el primer Reporte Bimestral asociado a la Acción N°7, para el periodo de enero y febrero de 2022.</p> <p>Se acompaña con anexo 1,2,3 y 4</p>
Medios de Verificación:	- Accion N° 7 y 8 Reporte Bimestral Monitoreo caminos de acceso y sector de emplazamiento de Torres 3 y 3B.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	12-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1584-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Las acciones N°7 y 8 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las acciones de seguimiento, monitoreo, restauración y control de erosión en los caminos de acceso y en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de marzo y abril de 2022, relacionado con seguimiento del estado de caminos de acceso y área de emplazamiento de las torres 3 y 3B del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel aprobado mediante RCA N°1542/2018. A partir del seguimiento quincenal realizado durante los meses de marzo y abril de 2022 se pudo evidenciar que las medidas asociadas al monitoreo y restauración de áreas utilizadas para caminos y estructuras presentan una alta efectividad, puesto que las obras de conservación de suelo y las obras de drenaje cumplen con lo indicado en el Plan de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°7, para el periodo comprendido durante los meses de marzo y abril de 2022. Adicionalmente acompañan anexos 1,2,3 y 4 correspondientes al monitoreo quincenal de dicha acción.
Medios de Verificación:	- Acciones N° 7 y 8 Reporte Bimestral Monitoreo caminos de acceso y sector de emplazamiento de T 3 y 3B.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-07-2022 - Id Reporte: SPDC-1660-2022
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Las acciones N°7 y 8 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las acciones de seguimiento, monitoreo, restauración y control de erosión en los caminos de acceso y en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de mayo y junio de 2022, relacionado con seguimiento del estado de caminos de acceso y área de emplazamiento de las torres 3 y 3B del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel aprobado mediante RCA N°1542/2018. A partir del seguimiento quincenal realizado durante los meses de mayo y junio de 2022 se pudo evidenciar que las medidas asociadas al monitoreo y restauración de áreas utilizadas para caminos y estructuras presentan una alta efectividad, puesto que las obras de conservación de suelo y las obras de drenaje cumplen con lo indicado en el Plan de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°7, para el periodo comprendido durante los meses de mayo y junio de 2022. Adicionalmente acompañan anexos 1,2,3 y 4 correspondientes al monitoreo quincenal de dicha acción.
Medios de Verificación:	- Acciones N°7 y 8 Reporte Monitoreo Bimestral Torres 3 y 3B.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1584-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	02-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1681-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Las acciones N°7 y 8 en su variable de seguimiento establece presentar un reporte informe final que dé cuenta de las acciones de seguimiento, monitoreo, restauración y control de erosión en los caminos de acceso y en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y junio de 2022, relacionado con seguimiento del estado de caminos de acceso y área de emplazamiento de las torres 3 y 3B del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel aprobado mediante RCA N°1542/2018. A partir del seguimiento se pudo evidenciar que las medidas asociadas al monitoreo y restauración de áreas utilizadas para caminos y estructuras presentan una alta efectividad, puesto que las obras de conservación de suelo y las obras de drenaje cumplen con lo indicado en el Plan de Cumplimiento
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	02-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Final asociado a la Acción N°7, para el periodo comprendido entre los meses de enero y junio de 2022
Medios de Verificación:	- Acciones N° 7 y 8 Reporte Final caminos de acceso y sector de emplazamiento de Torres 3 y 3B.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.8. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Realizar un seguimiento del estado de los taludes, fosos y contrafosos de la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, así como en su camino de acceso, para verificar su buen estado. La frecuencia del seguimiento será de carácter quincenal.



Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de suelo
Fecha Inicio:	12-01-2022
Fecha Término:	02-08-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Seguimiento del estado de los taludes, fosos y contrafosos de la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, así como en su camino de acceso es realizado quincenalmente y reparado cuando se encuentren afectados.
Forma de Implementación:	<p>Se realizará un seguimiento del estado de los taludes, fosos y contrafosos de la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, así como en su camino de acceso, y se ejecutarán medidas de reparación cuando corresponda. La frecuencia del seguimiento será de carácter quincenal.</p> <p>Esta acción también se entiende aplicable al Cargo N°2, tal como se señala en la sección “Forma en que se eliminan o contienen y reducen los efectos y fundamentación en caso que no puedan ser eliminados” de dicho Cargo.</p>

5.1.8.1. Conclusiones Finales

A partir del seguimiento realizado entre los meses de enero y junio de 2022 se pudo evidenciar que las medidas asociadas al monitoreo de áreas utilizadas para caminos de acceso y estructuras 3 y 3B presentan una alta efectividad, puesto que se evidencia el correcto estado de obras de conservación de suelo como: badenes, taludes, diques de contención, relleno compactado, gaviones, cuneta lateral y destace. De esta manera, se cumple la meta asociada a los considerandos 7° y 13° de la RCA N°1542/2018, específicamente las referidas en el segmento “Normas que se estiman infringidas” de la Formulación de Cargos de la Res. Ex. N°1/Rol D-142-2020.

5.1.8.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Las acciones N°7 y 8 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las acciones de seguimiento, monitoreo, restauración y control de erosión en los caminos de acceso y en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas, además de documentos contables (boletas, facturas, etc.) que acreditarán los costos incurridos.</p> <p>Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y febrero de 2022, relacionado con seguimiento del estado de caminos de acceso y área de emplazamiento de las torres 3 y 3B del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel, proyecto aprobado mediante RCA N°1542/2018.</p> <p>A partir del seguimiento quincenal realizado durante enero y febrero de 2022 se pudo evidenciar que las medidas asociadas al monitoreo y restauración de áreas utilizadas para caminos y estructuras presentan una alta efectividad, puesto que las obras de conservación de suelo y las obras de drenaje cumplen con lo indicado en el Plan de Cumplimiento</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se presenta el primer reporte bimestral asociado N°8 del Plan de Cumplimiento</p> <p>Se acompaña con anexo 1, 2, 3 y 4.</p>
Medios de Verificación:	- Accion N° 7 y 8 Reporte Bimestral Monitoreo caminos de acceso y sector de emplazamiento de Torres 3 y 3B.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Las acciones N°7 y 8 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las acciones de seguimiento, monitoreo, restauración y control de erosión en los caminos de acceso y en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas, además de documentos contables (boletas, facturas, etc.) que acreditarán los costos incurridos.</p> <p>Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y febrero de 2022, relacionado con seguimiento del estado de caminos de acceso y área de emplazamiento de las torres 3 y 3B del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel, proyecto aprobado mediante RCA N°1542/2018.</p> <p>A partir del seguimiento quincenal realizado durante enero y febrero de 2022 se pudo evidenciar que las medidas asociadas al monitoreo y restauración de áreas utilizadas para caminos y estructuras presentan una alta efectividad, puesto que las obras de conservación de suelo y las obras de drenaje cumplen con lo indicado en el Plan de Cumplimiento</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se presenta el primer reporte bimestral asociado N°8 del Plan de Cumplimiento</p> <p>Se acompaña con anexo 1, 2, 3 y 4.</p>
Medios de Verificación:	- Accion N° 7 y 8 Reporte Bimestral Monitoreo caminos de acceso y sector de emplazamiento de Torres 3 y 3B.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	12-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1584-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Las acciones N°7 y 8 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las acciones de seguimiento, monitoreo, restauración y control de erosión en los caminos de acceso y en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de marzo y abril de 2022, relacionado con seguimiento del estado de caminos de acceso y área de emplazamiento de las torres 3 y 3B del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel aprobado mediante RCA N°1542/2018. A partir del seguimiento quincenal realizado durante los meses de marzo y abril de 2022 se pudo evidenciar que las medidas asociadas al monitoreo y restauración de áreas utilizadas para caminos y estructuras presentan una alta efectividad, puesto que las obras de conservación de suelo y las obras de drenaje cumplen con lo indicado en el Plan de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°8, para el periodo comprendido durante los meses de marzo y abril de 2022. Adicionalmente acompañan anexos 1,2,3 y 4 correspondientes al monitoreo quincenal de dicha acción.
Medios de Verificación:	- Acciones N° 7 y 8 Reporte Bimestral Monitoreo caminos de acceso y sector de emplazamiento de T 3 y 3B.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-07-2022 - Id Reporte: SPDC-1660-2022
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Las acciones N°7 y 8 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las acciones de seguimiento, monitoreo, restauración y control de erosión en los caminos de acceso y en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de mayo y junio de 2022, relacionado con seguimiento del estado de caminos de acceso y área de emplazamiento de las torres 3 y 3B del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel aprobado mediante RCA N°1542/2018. A partir del seguimiento quincenal realizado durante los meses de mayo y junio de 2022 se pudo evidenciar que las medidas asociadas al monitoreo y restauración de áreas utilizadas para caminos y estructuras presentan una alta efectividad, puesto que las obras de conservación de suelo y las obras de drenaje cumplen con lo indicado en el Plan de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°8, para el periodo comprendido durante los meses de mayo y junio de 2022. Adicionalmente acompañan anexos 1,2,3 y 4 correspondientes al monitoreo quincenal de dicha acción.
Medios de Verificación:	- Acciones N°7 y 8 Reporte Monitoreo Bimestral Torres 3 y 3B.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1584-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	02-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1681-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Las acciones N°7 y 8 en su variable de seguimiento establece presentar un reporte informe final que dé cuenta de las acciones de seguimiento, monitoreo, restauración y control de erosión en los caminos de acceso y en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y junio de 2022, relacionado con seguimiento del estado de caminos de acceso y área de emplazamiento de las torres 3 y 3B del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel aprobado mediante RCA N°1542/2018. A partir del seguimiento se pudo evidenciar que las medidas asociadas al monitoreo y restauración de áreas utilizadas para caminos y estructuras presentan una alta efectividad, puesto que las obras de conservación de suelo y las obras de drenaje cumplen con lo indicado en el Plan de Cumplimiento
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	02-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Final asociado a la Acción N°8, para el periodo comprendido entre los meses de enero y junio de 2022.
Medios de Verificación:	- Acciones N° 7 y 8 Reporte Final caminos de acceso y sector de emplazamiento de Torres 3 y 3B.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.9. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	9
Acción:	Limpieza de las zonas de quebrada oriente y el canal Carlos Avilés en caso de pronósticos de altas precipitaciones.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Reparación



Subcategoría:	Limpieza de la zona
Fecha Inicio:	12-01-2022
Fecha Término:	02-08-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Se realiza limpieza de las zonas de la quebrada oriente y el canal Carlos Avilés en caso de pronósticos de precipitaciones en la comuna de Melipilla.
Forma de Implementación:	<p>Se realizará limpieza de las zonas de la quebrada oriente y el canal Carlos Avilés, en caso de que el pronóstico de 24 horas según el portal “Windy.com” anticipe una lluvia mayor a 20 mm en Melipilla. Se acompaña como Anexo 7 el Memorándum MP-139-2021, preparado por la consultora Mejores Prácticas, que detalla el análisis técnico de esta medida.</p> <p>Asimismo, se acompaña como Anexo 8 la cotización realizada del servicio de limpieza.</p> <p>Esta acción también se entiende aplicable al Cargo N°2, tal como se señala en la sección “Forma en que se eliminan o contienen y reducen los efectos y fundamentación en caso que no puedan ser eliminados” de dicho Cargo.</p>

5.1.9.1. Conclusiones Finales

Se concluye que durante el periodo de enero-junio se generaron tres (3) eventos de precipitación por sobre la media de 20 mm. Por lo tanto, se procedió a limpiar la quebrada del sector oriente y el canal Carlos Avilés a fin de evitar la acumulación de residuos y despejar los canales para el óptimo tránsito de aguas lluvias. De esta manera, se cumple la meta asociada a los considerandos 7° y 13° de la RCA N°1542/2018, específicamente las referidas en el segmento “Normas que se estiman infringidas” de la Formulación de Cargos de la Res. Ex. N°1/Rol D-142-2020.

5.1.9.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>El presente informe da cuenta del seguimiento y/o estado situacional para evitar daños por crecidas fluviales a causa de falta de mantención de canales en el sector del proyecto “Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla - Rapel”, el cual busca estimar un umbral de precipitación diaria sobre el cual se deba realizar una limpieza preventiva del canal Carlos Avilés y la zona de quebrada oriente a partir de un pronóstico de precipitaciones.</p> <p>Para determinar dicho umbral, se realizó un análisis de frecuencia de las precipitaciones registradas en el sector anteriormente identificado.</p> <p>La verificación en terreno se realizó mediante la observación y recopilación de información del estado actual de los sitios identificados y monitoreo de las precipitaciones durante el periodo de febrero a través de la plataforma Windy. En caso de tener un pronóstico mayor a 20 mm de precipitaciones, se procederá con la limpieza del canal (Anexo N°1 Cotización de limpieza de canal)</p> <p>Se concluye que durante el periodo de febrero no se generan precipitaciones por sobre la media de 20 mm. La observación de los parámetros indicados a través de la plataforma Windy nos permite conocer la intensidad y la frecuencia de las precipitaciones señaladas, lo que indica según plan de acción y el seguimiento de este reporte, no es necesario realizar el servicio de limpieza de los puntos identificados de “El canal avilés” y “Quebrada oriente”, durante este periodo.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta primer reporte bimestral asociado a la acción N°9</p> <p>Se presenta además anexo N°1</p>
Medios de Verificación:	- Accion N°9 Informe Limpieza zona quebrada oriente y canal carlos aviles.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>El presente informe da cuenta del seguimiento y/o estado situacional para evitar daños por crecidas fluviales a causa de falta de mantención de canales en el sector del proyecto “Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla - Rapel”, el cual busca estimar un umbral de precipitación diaria sobre el cual se deba realizar una limpieza preventiva del canal Carlos Avilés y la zona de quebrada oriente a partir de un pronóstico de precipitaciones.</p> <p>Para determinar dicho umbral, se realizó un análisis de frecuencia de las precipitaciones registradas en el sector anteriormente identificado.</p> <p>La verificación en terreno se realizó mediante la observación y recopilación de información del estado actual de los sitios identificados y monitoreo de las precipitaciones durante el periodo de febrero a través de la plataforma Windy. En caso de tener un pronóstico mayor a 20 mm de precipitaciones, se procederá con la limpieza del canal (Anexo N°1 Cotización de limpieza de canal)</p> <p>Se concluye que durante el periodo de febrero no se generan precipitaciones por sobre la media de 20 mm. La observación de los parámetros indicados a través de la plataforma Windy nos permite conocer la intensidad y la frecuencia de las precipitaciones señaladas, lo que indica según plan de acción y el seguimiento de este reporte, no es necesario realizar el servicio de limpieza de los puntos identificados de “El canal avilés” y “Quebrada oriente”, durante este periodo.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta primer reporte bimestral asociado a la acción N°9</p> <p>Se presenta además anexo N°1</p>



Medios de Verificación:	- Accion N°9 Informe Limpieza zona quebrada oriente y canal carlos aviles.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1584-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El presente informe da cuenta del seguimiento y/o estado situacional para evitar daños por crecidas fluviales a causa de falta de mantención de canales en el sector del proyecto “Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla - Rapel”, el cual busca estimar un umbral de precipitación diaria sobre el cual se deba realizar una limpieza preventiva del canal Carlos Avilés y la zona de quebrada oriente a partir de un pronóstico de precipitaciones. La verificación en terreno se realizó mediante la observación y recopilación de información del estado actual de los sitios identificados y monitoreo de las precipitaciones durante el periodo de marzo y abril a través de la plataforma Windy. A partir de lo mencionado anteriormente, se evidencia pronóstico de precipitaciones sobre la media de 20 mm para el día 26 de abril, por ende, se activa el servicio de limpieza para la Quebrada del Sector Oriente y el Canal Carlos Avilés. Se concluye que durante el periodo reportado se generó un (1) evento de precipitaciones por sobre la media de 20 mm, asimismo, se adjuntan registros del servicio de limpieza realizado cumpliendo con lo establecido en el Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte de avance bimestral asociado a la acción N°9 el cual incluye seguimiento de precipitaciones a través de plataforma Windy y registros fechados y georreferenciados de la limpieza en Quebrada del Sector Oriente y el Canal Carlo Avilés.



Medios de Verificación:	- Accion N°9 Informe Limpieza zona quebrada oriente y canal carlos aviles.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-07-2022 - Id Reporte: SPDC-1660-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El presente informe da cuenta del seguimiento y/o estado situacional para evitar daños por crecidas fluviales a causa de falta de mantención de canales en el sector del proyecto “Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla - Rapel”, el cual busca estimar un umbral de precipitación diaria sobre el cual se deba realizar una limpieza preventiva del canal Carlos Avilés y la zona de quebrada oriente a partir de un pronóstico de precipitaciones. La verificación en terreno se realizó mediante la observación y recopilación de información del estado actual de los sitios identificados y monitoreo de las precipitaciones durante el periodo de marzo y abril a través de la plataforma Windy. A partir de lo mencionado anteriormente, se evidencia pronóstico de precipitaciones sobre la media de 20 mm para los días 3 y 23 de junio, por ende, se activa el servicio de limpieza para la Quebrada del Sector Oriente y el Canal Carlos Avilés. Se concluye que durante el periodo reportado se generaron dos (2) eventos de precipitaciones por sobre la media de 20 mm, asimismo, se adjuntan registros del servicio de limpieza realizado cumpliendo con lo establecido en el Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte de avance bimestral asociado a la acción N°9 el cual incluye seguimiento de precipitaciones a través de plataforma Windy y registros fechados y georreferenciados de la limpieza en Quebrada del Sector Oriente y el Canal Carlo Avilés.
Medios de Verificación:	- Accion N°9 Informe Limpieza zona quebrada oriente y CCA.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1584-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	02-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1681-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El presente informe da cuenta del seguimiento y/o estado situacional para evitar daños por crecidas fluviales a causa de falta de mantención de canales en el sector del proyecto “Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla - Rapel”, el cual busca estimar un umbral de precipitación diaria sobre el cual se deba realizar una limpieza preventiva del canal Carlos Avilés y la zona de quebrada oriente a partir de un pronóstico de precipitaciones. La verificación en terreno se realizó mediante la observación y recopilación de información del estado actual de los sitios identificados y monitoreo de las precipitaciones durante el periodo de enero y junio a través de la plataforma Windy. A partir de lo mencionado anteriormente, se evidencia pronóstico de precipitaciones sobre la media de 20 mm para los días 26 de abril, 3 y 23 de junio, por ende, se activa el servicio de limpieza para la Quebrada del Sector Oriente y el Canal Carlos Avilés. Se concluye que durante el periodo reportado se generaron tres (3) eventos de precipitaciones por sobre la media de 20 mm, asimismo, se adjuntan registros del servicio de limpieza realizado cumpliendo con lo establecido en el Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	02-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta Reporte Final asociado a la acción N°9 el cual incluye seguimiento de precipitaciones a través de plataforma Windy y registros fechados y georreferenciados de la limpieza en Quebrada del Sector Oriente y el Canal Carlo Avilés.
Medios de Verificación:	- Acción N°9 Informe Final Limpieza CCA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.2. Hecho 2

Omisión de aviso a la Superintendencia del Medio Ambiente frente a la generación de procesos erosivos en sector de emplazamiento de las obras de la Empresa y del movimiento de remoción en masa que afectó a los conjuntos habitacionales Los Jazmines y Valles de Melipilla.

5.2.1. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	10
Acción:	Capacitaciones respecto al nuevo protocolo de aviso a la Superintendencia del Medio Ambiente en caso de: (i) generación de erosión de laderas y formación de cárcavas en los sectores de emplazamiento del proyecto; y (ii) generación de movimientos en masa que pudieren afectar el medio ambiente o a la población aledaña.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	24-08-2021
Fecha Término:	27-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Se realizaron capacitaciones a los operadores y a los trabajadores de las empresas contratistas que se encuentran construyendo la nueva Subestación Alto Melipilla y las Líneas de Transmisión asociadas a la RCA 1542/2018.
Forma de Implementación:	Se realizaron capacitaciones a los operadores y a los trabajadores de las empresas contratistas que se encuentran construyendo la nueva Subestación Alto Melipilla y las Líneas de Transmisión asociadas a la RCA 1542/2018, con respecto al procedimiento de aviso de este tipo de contingencias al Encargado del Proyecto, para que éste pueda dar aviso a la Superintendencia del Medio Ambiente cuando corresponda. En total, participaron en dichas capacitaciones 216 personas, según consta de los registros de asistencia que se acompañan como Anexo 9.

5.2.1.1. Conclusiones Finales



Se realizaron capacitaciones a los operadores y a los trabajadores de las empresas contratistas que se encuentran construyendo la nueva Subestación Alto Melipilla y las Líneas de Transmisión asociadas a la RCA 1542/2018, con respecto al procedimiento de aviso de este tipo de contingencias al Encargado del Proyecto, para que éste pueda dar aviso a la Superintendencia del Medio Ambiente cuando corresponda. En total, participaron en dichas capacitaciones 216 personas, según consta de los registros de asistencia.

5.2.1.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.2.2. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	Desarrollo e implementación de un protocolo de aviso a la Superintendencia del Medio Ambiente en caso de: (i) generación de erosión de laderas y formación de cárcavas en los sectores de emplazamiento del proyecto; y (ii) generación de movimientos en masa que pudieren afectar el medio ambiente o a la población aledaña al proyecto.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-08-2021
Fecha Término:	27-07-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Se desarrolló e implementó el protocolo de aviso a la Superintendencia del Medio Ambiente.
Forma de Implementación:	Se preparó el protocolo de aviso y una copia fue entregada al Encargado del Proyecto. Dicho protocolo detalla las situaciones de emergencia en las cuales el Encargado del Proyecto deberá dar aviso a la Superintendencia del Medio Ambiente mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental. Se hace presente que la ejecución de la acción se refiere a la implementación del protocolo, en cuanto el protocolo ya fue elaborado y se acompaña como Anexo 10.



5.2.2.1. Conclusiones Finales

A partir de la información levantada se evidencia el cumplimiento de la acción N° 11 “Desarrollo e implementación de un protocolo de aviso a la SMA en caso de: (i) generación de erosión de laderas y formación de cárcavas en los sectores de emplazamiento del proyecto; y (ii) generación de movimientos en masa que pudieren afectar el medio ambiente o a la población aledaña al proyecto” del PDC, puesto que se cumple con la implementación del protocolo de aviso a la SMA a los trabajadores que se encuentran en faena. De esta manera se cumple la meta asociada al considerando 13 y la tabla 13.2, específicamente las referidas a las condiciones de la RCA 1542/2018 señaladas en el segmento “Normas que se estiman infringidas” de la Formulación de Cargos de la Res. Ex. N°1/Rol D-142-2020

ATENCIÓN: La acción 11 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 27-07-2022, y la fecha real de término es: 02-08-2022.

5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>El presente informe da cuenta de la implementación del protocolo de aviso a la SMA en caso de activación de procesos erosivos en laderas y formación de cárcavas en sectores de emplazamiento del proyecto y eventos de remoción en masa que pudieran afectar al medio ambiente y/o a la población aledaña al proyecto “Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel”, aprobado mediante RCA N°1542/2018.</p> <p>La actividad se realizó de manera bimestral durante los meses de enero y febrero del 2022 y contempló la implementación del protocolo de aviso a la SMA conforme al objetivo planteado.</p> <p>A partir de la información levantada se evidencia el cumplimiento de la acción N° 11 “Desarrollo e implementación de un protocolo de aviso a la SMA en caso de: (i) generación de erosión de laderas y formación de cárcavas en los sectores de emplazamiento del proyecto; y (ii) generación de movimientos en masa que pudieren afectar el medio ambiente o a la población aledaña al proyecto” del PDC, puesto que se cumple con la implementación del protocolo de aviso a la SMA a los trabajadores que se encuentran en faena</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta primer reporte bimestral asociado a la acción N°11, para el periodo de enero y febrero. Se presenta anexo 1, 2 y 3
Medios de Verificación:	- Accion N°11 Implementación Protocolo de Aviso a la SMA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>El presente informe da cuenta de la implementación del protocolo de aviso a la SMA en caso de activación de procesos erosivos en laderas y formación de cárcavas en sectores de emplazamiento del proyecto y eventos de remoción en masa que pudieran afectar al medio ambiente y/o a la población aledaña al proyecto “Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel”, aprobado mediante RCA N°1542/2018.</p> <p>La actividad se realizó de manera bimestral durante los meses de enero y febrero del 2022 y contempló la implementación del protocolo de aviso a la SMA conforme al objetivo planteado.</p> <p>A partir de la información levantada se evidencia el cumplimiento de la acción N° 11 “Desarrollo e implementación de un protocolo de aviso a la SMA en caso de: (i) generación de erosión de laderas y formación de cárcavas en los sectores de emplazamiento del proyecto; y (ii) generación de movimientos en masa que pudieren afectar el medio ambiente o a la población aledaña al proyecto” del PDC, puesto que se cumple con la implementación del protocolo de aviso a la SMA a los trabajadores que se encuentran en faena</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta primer reporte bimestral asociado a la acción N°11, para el periodo de enero y febrero. Se presenta anexo 1, 2 y 3
Medios de Verificación:	- Accion N°11 Implementación Protocolo de Aviso a la SMA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1584-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	El presente informe da cuenta de la implementación del protocolo de aviso a la SMA en caso de activación de procesos erosivos en laderas y formación de cárcavas en sectores de emplazamiento del proyecto y eventos de remoción en masa que pudieran afectar al medio ambiente y/o a la población aledaña al proyecto “Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel”, aprobado mediante RCA N°1542/2018. La actividad se realizó de manera bimestral durante los meses de marzo y abril del 2022 y contempló la implementación del protocolo de aviso a la SMA conforme al objetivo planteado. Para el periodo reportado no se registran eventos de remoción en masa, no obstante, se realizaron capacitaciones del Protocolo de Aviso a la SMA a trabajadores que se encuentran en faenas. Por lo tanto, se concluye que se cumple con el Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°11, para el periodo comprendido durante los meses de marzo y abril de 2022. Adicionalmente acompañan anexos 1,2 y 3 correspondientes a los protocolos y capacitaciones del personal de faena.
Medios de Verificación:	- Accion N°11 Implementación Protocolo de Aviso Superintendencia de Medio Ambiente.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	12-07-2022 - Id Reporte: SPDC-1660-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	El presente informe da cuenta de la implementación del protocolo de aviso a la SMA en caso de activación de procesos erosivos en laderas y formación de cárcavas en sectores de emplazamiento del proyecto y eventos de remoción en masa que pudieran afectar al medio ambiente y/o a la población aledaña al proyecto “Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel”, aprobado mediante RCA N°1542/2018. La actividad se realizó de manera bimestral durante los meses de mayo y junio del 2022 y contempló la implementación del protocolo de aviso a la SMA conforme al objetivo planteado. Para el periodo reportado no se registran eventos de remoción en masa, no obstante, se realizaron capacitaciones del Protocolo de Aviso a la SMA a trabajadores que se encuentran en faenas. Por lo tanto, se concluye que se cumple con el Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°11, para el periodo comprendido durante los meses de mayo y junio de 2022. Adicionalmente acompaña anexo 1 correspondiente a los protocolos y capacitaciones del personal de faena.
Medios de Verificación:	- Acción N°11 Implementación Protocolo Aviso SMA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1584-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	02-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1681-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	El presente informe da cuenta de la implementación del protocolo de aviso a la SMA en caso de activación de procesos erosivos en laderas y formación de cárcavas en sectores de emplazamiento del proyecto y eventos de remoción en masa que pudieran afectar al medio ambiente y/o a la población aledaña al proyecto “Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel”, aprobado mediante RCA N°1542/2018. La actividad se realizó para el periodo de enero y junio del 2022 y contempló la implementación del protocolo de aviso a la SMA conforme al objetivo planteado. Para el periodo reportado no se registran eventos de remoción en masa, no obstante, se realizaron capacitaciones del Protocolo de Aviso a la SMA a trabajadores que se encuentran en faenas. Por lo tanto, se concluye que se cumple con el Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	02-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo Reporte Final asociado a la Acción N°11, para el periodo comprendido durante los meses de enero y junio de 2022.
Medios de Verificación:	- Accion N°11 Implementación Protocolo de Aviso a la SMA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.3. Hecho 3

No se ha implementado la barrera o pantalla vegetal en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso ni se ha realizado el estudio técnico para diseñarla.

5.3.1. Acción 12 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	12
Acción:	Diseño e implementación de barrera o pantalla vegetal en un predio particular ubicado en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso y en caso de no obtener el consentimiento de ninguno de los titulares del predio, búsqueda de un predio alternativo lo más cercano posible a la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso, para implementar la barrera o pantalla vegetal, de acuerdo a lo autorizado ambientalmente.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de impacto visual
Fecha Inicio:	12-01-2022
Fecha Término:	02-08-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Actividades ejecutadas de implementación de la barrera o pantalla vegetal en un predio particular ubicado en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso, o en un predio alternativo lo más cercano posible a la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>En un predio particular ubicado en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso, se implementarán 1.000 metros aproximados de barreras visuales vegetales de un ancho de 24 metros la cual contendrá 5 hileras de árboles vegetales, para efectos de mimetizar las estructuras del proyecto (torres de alta tensión y la nueva Subestación Alto Melipilla) y de esta forma disminuir el contraste de las obras en el paisaje, según lo autorizado ambientalmente.</p> <p>La barrera visual vegetal se realizará mediante la plantación de Schinus molle (pimiento) y Caesalpinia spinosa (tara).</p> <p>El detalle de la implementación de la medida se encuentra en el documento que se acompaña como Anexo 11.</p> <p>Frente a imposibilidad de llegar a un acuerdo para obtener la autorización del dueño del predio donde Eletrans tiene planeado implementar la barrera o pantalla vegetal, se realizará la búsqueda de predios de una superficie equivalente en las cercanías del conjunto habitacional Lomas de Manso, y en caso de lograr un acuerdo con los dueños de dichos predios, en dichas áreas se llevarán a cabo las obras de implementación de la barrera o pantalla vegetal.</p>
---------------------------------	---

5.3.1.1. Conclusiones Finales

Ante la negativa tanto de la comunidad del “Conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines” como de “Agrícola Los Jazmines Limitada (propietaria del predio)”, a la implementación de la acción N°12, se presentó una consulta de pertinencia a la autoridad con el propósito de hacerse cargo de los impactos evaluados en el marco de la componente Paisaje:

I. Intrusión visual - Acondicionamiento del paisaje donde se concentran las partes y obras del proyecto

- Forma de ejecución: Para ello se considera la revegetación en forma hilera y con especies de similar naturaleza a las existentes en terreno, en áreas cercanas a las fundaciones de las torres asociadas a los sectores al sector 4 ubicado en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso.
- Justificación: permitirá mitigar las fundaciones de las obras más cercanas a los puntos de observación.

5.3.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Diseñar e implementar barrera o pantalla vegetal en un predio particular ubicado en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso y en caso de no obtener el consentimiento de ninguno de los titulares del predio, búsqueda de un predio alternativo lo más cercano posible a la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso, para implementar la barrera o pantalla vegetal, de acuerdo a lo autorizado ambientalmente. En predio particular ubicado en calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso, se implementarán 1.000 metros aproximados de barreras visuales vegetales de un ancho de 24 metros la cual contendrá 5 hileras de árboles. Las especies a plantar corresponden a Schinus molle y Caesalpinia spinosa.</p> <p>Como medida alternativa ante la negativa de instalación de barreras visuales vegetales, la comunidad del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines solicitó:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Mejorar y fortalecer lo muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines del Cerro El Sombrero. •Instalar focos de iluminación solares en muros del sector sur que separan el conjunto habitacional del Cerro El Sombrero. •Plantar 60 árboles frutales en áreas comunes del conjunto habitacional señalado. <p>Las medidas solicitadas por la comunidad tienen por objetivo mejorar la seguridad del condominio en vista del incremento de delincuencia en el sector.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta primer reporte bimestral asociada a la acción N°12 durante el mes de enero y febrero del 2022</p> <p>Se presenta además:</p> <p>Anexo N°1 Acta Terreno JJVV Lomas de Manso y Los Jazmines</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°12 Minuta Explicativa Negativa Pantallas Vegetales.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Diseñar e implementar barrera o pantalla vegetal en un predio particular ubicado en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso y en caso de no obtener el consentimiento de ninguno de los titulares del predio, búsqueda de un predio alternativo lo más cercano posible a la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso, para implementar la barrera o pantalla vegetal, de acuerdo a lo autorizado ambientalmente. En predio particular ubicado en calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso, se implementarán 1.000 metros aproximados de barreras visuales vegetales de un ancho de 24 metros la cual contendrá 5 hileras de árboles. Las especies a plantar corresponden a Schinus molle y Caesalpinia spinosa.</p> <p>Como medida alternativa ante la negativa de instalación de barreras visuales vegetales, la comunidad del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines solicitó:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Mejorar y fortalecer lo muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines del Cerro El Sombrero. •Instalar focos de iluminación solares en muros del sector sur que separan el conjunto habitacional del Cerro El Sombrero. •Plantar 60 árboles frutales en áreas comunes del conjunto habitacional señalado. <p>Las medidas solicitadas por la comunidad tienen por objetivo mejorar la seguridad del condominio en vista del incremento de delincuencia en el sector.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta primer reporte bimestral asociada a la acción N°12 durante el mes de enero y febrero del 2022 Se presenta además: Anexo N°1 Acta Terreno JJVV Lomas de Manso y Los Jazmines
Medios de Verificación:	- Acción N°12 Minuta Explicativa Negativa Pantallas Vegetales.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1584-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Diseñar e implementar barrera o pantalla vegetal en un predio particular ubicado en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso y en caso de no obtener el consentimiento de ninguno de los titulares del predio, búsqueda de un predio alternativo lo más cercano posible a la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso, para implementar la barrera o pantalla vegetal, de acuerdo a lo autorizado ambientalmente. Como medida alternativa ante la negativa de instalación de barreras visuales vegetales, se está evaluando ejecutar la acción N°17 para el cumplimiento de los considerandos 7.3.4 y 8.3.4 de la RCA N°1542/2018. Asimismo, es preciso indicar que a partir de lo solicitado por la comunidad se están desarrollando las acciones N°13, 14 y 15 que tienen por objetivo mejorar la seguridad del conjunto habitacional.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°12, para el periodo comprendido durante los meses de marzo y abril de 2022.
Medios de Verificación:	- Acción N°12 Pantallas vegetales.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-07-2022 - Id Reporte: SPDC-1660-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Diseñar e implementar barrera o pantalla vegetal en un predio particular ubicado en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso y en caso de no obtener el consentimiento de ninguno de los titulares del predio, búsqueda de un predio alternativo lo más cercano posible a la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso, para implementar la barrera o pantalla vegetal, de acuerdo a lo autorizado ambientalmente. Como medida alternativa ante la negativa de instalación de barreras visuales vegetales, se está evaluando presentar una consulta de pertinencia a la autoridad ambiental como una medida alternativa para el cumplimiento de los considerandos 7.3.4 y 8.3.4 de la RCA N°1542/2018, la cual será regularizada lo antes posible. Asimismo, es preciso indicar que a partir de lo solicitado por la comunidad se están desarrollando las acciones N°13, 14 y 15 que tienen por objetivo mejorar la seguridad del conjunto habitacional
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°12, para el periodo comprendido durante los meses de mayo y junio de 2022.
Medios de Verificación:	- Acción N°12 Pantallas vegetales.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1584-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	02-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1681-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Ante la negativa tanto de la comunidad del “Conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines” como de “Agrícola Los Jazmines Limitada (propietaria del predio)”, a la implementación de la acción N°12, se presentó una consulta de pertinencia a la autoridad con el propósito de hacerse cargo de los impactos evaluados en el marco de la componente Paisaje: I. Intrusión visual - Acondicionamiento del paisaje donde se concentran las partes y obras del proyecto.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	02-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta Reporte Final asociado a la Acción N°12, para el periodo comprendido durante los meses de enero y junio de 2022.
Medios de Verificación:	- Acción N°12 Pantallas vegetales.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.2. Acción 13 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	13
Acción:	Se mejorarán y fortalecerán los muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, para mejorar de esta forma la seguridad del condominio.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	12-01-2022
Fecha Término:	02-08-2022



Indicadores de Cumplimiento:	Muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores mejorados según las condiciones señaladas en la forma de implementación.
Forma de Implementación:	<p>En el muro del sector sur del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines se realizarán los siguientes trabajos: (i) se elevarán los muros en 1 metro aproximadamente; (ii) se instalará una reja de 3 metros aproximadamente sobre el muro; y (iii) se instalarán alambres de púa u otro elemento similar sobre la reja del muro.</p> <p>Esta acción adicional no se encuentra incluida en la RCA N° 1542/2018, pero fue solicitada a Eletrans con fecha 16 de noviembre de 2020 por 9 juntas de vecinos del sector Lomas de Manso y Los Jazmines.</p> <p>En el Anexo 12 del presente Programa de Cumplimiento se adjunta copia de la carta enviada a Eletrans.</p>

5.3.2.1. Conclusiones Finales

A partir del seguimiento realizado entre los meses de enero y junio de 2022 se evidenció que la acción N°13 se encuentra adjudicada y cuenta con orden de proceder, por ende, sus labores constructivas iniciaron el 02 de agosto de 2022. Por otro lado, el término de las obras se proyecta para el mes de noviembre de 2022.

A partir de lo anterior, se cumple la meta asociada a los considerandos 7.3.4 y 8.3.4 de la RCA N°1542/2018, específicamente las referidas en el segmento “Normas que se estiman infringidas” de la Formulación de Cargos de la Res. Ex. N°1/Rol D-142-2020.

5.3.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La acción N°13 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las actividades de fortalecimiento de los muros que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas de las mejoras realizadas.</p> <p>Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y febrero de 2022, relacionado con las gestiones y actividades de fortalecimiento de muros del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines.</p> <p>A partir del monitoreo durante enero y febrero de 2022 se pudo evidenciar el inicio de las gestiones y actividades para mejorar y fortalecer los muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores. Asimismo, se espera en el próximo reporte bimestral un registro detallado de las actividades asociadas al inicio de obras de construcción.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta primer reporte bimestral durante el mes de enero y febrero asociado a la acción N°12</p> <p>Se adjunta además:</p> <p>Anexo 1 Solicitud expresa JJVV Anexo 2 Terminos de Referencia Anexo 3 Informe de Adjudicación</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°13 Reporte Bimestral Mejora y Fortalecimiento de muros Lomas de Manso y Los Jazmines.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La acción N°13 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las actividades de fortalecimiento de los muros que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas de las mejoras realizadas.</p> <p>Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y febrero de 2022, relacionado con las gestiones y actividades de fortalecimiento de muros del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines.</p> <p>A partir del monitoreo durante enero y febrero de 2022 se pudo evidenciar el inicio de las gestiones y actividades para mejorar y fortalecer los muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores. Asimismo, se espera en el próximo reporte bimestral un registro detallado de las actividades asociadas al inicio de obras de construcción.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta primer reporte bimestral durante el mes de enero y febrero asociado a la acción N°12</p> <p>Se adjunta además:</p> <p>Anexo 1 Solicitud expresa JJVV Anexo 2 Terminos de Referencia Anexo 3 Informe de Adjudicación</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°13 Reporte Bimestral Mejora y Fortalecimiento de muros Lomas de Manso y Los Jazmines.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	12-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1584-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La acción N°13 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las actividades de fortalecimiento de los muros que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas de las mejoras realizadas. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de marzo y abril de 2022, relacionado con las gestiones y actividades de fortalecimiento de muros del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines. A partir del monitoreo se realizó visita técnica con empresas contratistas, se elaboraron bases de la licitación (Anexo N°1) y se inició el proceso de licitación a través de plataforma COMFORCE. Lo anterior, producto del cambio societario de ELETRANS II S.A. y la modificación de procesos internos entre los cuales se encuentra el nuevo procedimiento de licitaciones mediante COMFORCE. (link https://www.comforce.co/)
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°13, para el periodo comprendido durante los meses de marzo y abril de 2022. Adicionalmente se acompaña anexo 1 con set de bases vinculado al proceso de licitación del servicio.
Medios de Verificación:	- Acción N°13 Reporte Bimestral Mejora y Fortalecimiento de muros Lomas de Manso y Los Jazmines.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	12-07-2022 - Id Reporte: SPDC-1660-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La acción N°13 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las actividades de fortalecimiento de los muros que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de mayo y junio de 2022, relacionado con las gestiones y actividades de fortalecimiento de muros del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines. A partir del monitoreo se indica que la acción N°13 aún se encuentra en proceso de licitación y adjudicación por parte de Eletrans II S.A. a las empresas contratistas que correspondan, lo que se estima se realizará en el plazo máximo de un mes.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°13, para el periodo comprendido durante los meses de mayo y junio de 2022. Adicionalmente se acompaña anexo 1 con carta dirigida a Superintendente de Medio Ambiente.
Medios de Verificación:	- Acción N°13 Reporte Bimestral Mejora y Fortalecimiento de Muros.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1584-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	02-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1681-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La acción N°13 en su variable de seguimiento establece presentar un Reporte Final que dé cuenta de las actividades de fortalecimiento de los muros que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y junio de 2022, relacionado con las gestiones y actividades de fortalecimiento de muros del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines. A partir del monitoreo se indica que la acción N°13 ya se encuentra en adjudicado, cuenta con orden de proceder y se proyecta su término para el mes de noviembre 2022.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	02-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo Reporte Final asociado a la Acción N°13, para el periodo comprendido durante los meses de enero y junio de 2022. Adicionalmente se acompaña anexo 1 correspondiente a la orden de proceder.
Medios de Verificación:	- Acción N°13 Reporte Final Muros.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.3. Acción 14 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	14
Acción:	Se instalarán focos de iluminación en los muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, para mejorar de esta forma la seguridad del condominio
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	12-01-2022
Fecha Término:	02-08-2022



Indicadores de Cumplimiento:	Focos de iluminación en los muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores instalados según las condiciones señaladas en la forma de implementación.
Forma de Implementación:	<p>En el muro del sector sur del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines, se instalarán 27 focos que iluminen hacia los terrenos baldíos exteriores.</p> <p>Esta acción adicional no se encuentra incluida en la RCA N° 1542/2018, pero fue solicitada a Eletrans con fecha 16 de noviembre de 2020 por 9 juntas de vecinos del sector Lomas de Manso y Los Jazmines.</p> <p>En el Anexo 12 del presente Programa de Cumplimiento se adjunta copia de la carta enviada a Eletrans.</p>

5.3.3.1. Conclusiones Finales

A partir del seguimiento realizado entre los meses de enero y junio de 2022 se evidenció que la acción N°14 se encuentra adjudicada y cuenta con orden de proceder, por ende, sus labores constructivas iniciaron el 01 de agosto de 2022. Por otro lado, el término de las obras se proyecta para el mes de noviembre de 2022.

A partir de lo anterior, se cumple la meta asociada a los considerandos 7.3.4 y 8.3.4 de la RCA N°1542/2018, específicamente las referidas en el segmento “Normas que se estiman infringidas” de la Formulación de Cargos de la Res. Ex. N°1/Rol D-142-2020.

5.3.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La acción N°14 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las actividades de iluminación de los muros que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas de las mejoras realizadas.</p> <p>Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y febrero de 2022, relacionado con las gestiones y actividades de instalación de focos de iluminación solares en muros del sector sur del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines.</p> <p>A partir del monitoreo durante enero y febrero de 2022 se pudo evidenciar el inicio de las gestiones y actividades para la instalación de focos de iluminación de muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores. Asimismo, se espera en el próximo reporte bimestral un registro detallado de las actividades asociadas al inicio de obras de construcción.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta primer reporte bimestral asociado a la acción 14 durante el mes de enero y febrero</p> <p>Se acompaña:</p> <p>Anexo 1 Solicitud expresa JJVV Anexo 2 Terminos de Referencia Anexo 3 Informe de Adjudicación</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°14 Reporte Bimestral Mejora Inatalación de focos de iluminación solares.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La acción N°14 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las actividades de iluminación de los muros que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas de las mejoras realizadas.</p> <p>Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y febrero de 2022, relacionado con las gestiones y actividades de instalación de focos de iluminación solares en muros del sector sur del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines.</p> <p>A partir del monitoreo durante enero y febrero de 2022 se pudo evidenciar el inicio de las gestiones y actividades para la instalación de focos de iluminación de muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores. Asimismo, se espera en el próximo reporte bimestral un registro detallado de las actividades asociadas al inicio de obras de construcción.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta primer reporte bimestral asociado a la acción 14 durante el mes de enero y febrero</p> <p>Se acompaña:</p> <p>Anexo 1 Solicitud expresa JJVV Anexo 2 Terminos de Referencia Anexo 3 Informe de Adjudicación</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°14 Reporte Bimestral Mejora Inatalación de focos de iluminación solares.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	12-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1584-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La acción N°14 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las actividades de instalación de focos de iluminación solares muros que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas de las mejoras realizadas. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de marzo y abril de 2022, relacionado con las gestiones y actividades de instalación de luminaria en muros del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines. A partir del monitoreo se realizó visita técnica con empresas contratistas, se elaboraron bases de la licitación (Anexo N°1) y se inició el proceso de licitación a través de plataforma COMFORCE. Lo anterior, producto del cambio societario de ELETRANS II S.A. y la modificación de procesos internos entre los cuales se encuentra el nuevo procedimiento de licitaciones mediante COMFORCE. (link https://www.comforce.co/)
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°14, para el periodo comprendido durante los meses de marzo y abril de 2022. Adicionalmente acompaña anexo 1 con set de bases para el proceso de licitación.
Medios de Verificación:	- Acción N°14 Reporte Bimestral Mejora Instalación de focos de iluminación solares.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-07-2022 - Id Reporte: SPDC-1660-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La acción N°14 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las actividades de instalación de focos de iluminación solares en los muros que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de mayo y junio de 2022, relacionado con las gestiones y actividades de instalación de focos solares en muros del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines. A partir del monitoreo se indica que la acción N°14 aún se encuentra en proceso de licitación y adjudicación por parte de Eletrans II S.A. a las empresas contratistas que correspondan, lo que se estima se realizará en el plazo máximo de un mes.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°14, para el periodo comprendido durante los meses de mayo y junio de 2022. Adicionalmente se acompaña anexo 1 con carta dirigida a Superintendente de Medio Ambiente.
Medios de Verificación:	- Acción N°14 Reporte Bimestral Instalación de focos de iluminación solares.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1584-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	02-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1681-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La acción N°14 en su variable de seguimiento establece presentar un reporte final que dé cuenta de las actividades de instalación de focos de iluminación solares en los muros que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y junio de 2022, relacionado con las gestiones y actividades de instalación de focos solares en muros del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines. A partir del monitoreo se indica que la acción N°14 se encuentra adjudicada, cuenta con orden de proceder y se proyecta su término para el mes de noviembre 2022.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	02-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte final asociado a la Acción N°14, para el periodo comprendido durante los meses de enero y junio de 2022. Adicionalmente se acompaña anexo 1 correspondiente a orden de proceder.
Medios de Verificación:	- Acción N°14 Reporte Final Focos.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.4. Acción 15 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	15
Acción:	Se plantarán 60 árboles en las plazas y/o áreas comunes ubicadas dentro del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines, para efectos de fortalecer las áreas verdes dentro del condominio.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	12-01-2022
Fecha Término:	02-08-2022



Indicadores de Cumplimiento:	60 árboles plantados en las plazas y/o áreas comunes ubicadas dentro del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines.
Forma de Implementación:	<p>Forma de implementación En las plazas y/o áreas comunes ubicadas dentro del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines, se plantarán 60 árboles.</p> <p>Esta acción adicional no se encuentra incluida en la RCA N° 1542/2018, pero fue solicitada a Eletrans con fecha 16 de noviembre de 2020 por 9 juntas de vecinos del sector Lomas de Manso y Los Jazmines.</p> <p>En el Anexo 12 del presente Programa de Cumplimiento se adjunta copia de la carta enviada a Eletrans.</p>

5.3.4.1. Conclusiones Finales

A partir del seguimiento realizado entre los meses de enero y junio de 2022 se pudo evidenciar el cumplimiento de las medidas y parámetros de control asociadas a la acción N°15 del PDC. Se efectuó la plantación de 60 árboles frutales en áreas comunes del conjunto habitacional Lomas de Manso etapas 6 y 7, y Los Jazmines. De esta manera, se cumple la meta asociada a los considerandos 7.3.4 y 8.3.4, de la RCA N°1542/2018, específicamente las referidas en el segmento “Normas que se estiman infringidas” de la Formulación de Cargos de la Res. Ex. N°1/RoI D-142-2020.

5.3.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La acción N°15 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las actividades de plantación de árboles en el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines, el que contendrá, a lo menos, fotografías fechadas y georreferenciadas de los árboles plantados.</p> <p>Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y febrero de 2022, relacionado con las gestiones y actividades de plantación de 60 arboles frutales en áreas comunes del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines.</p> <p>A partir del monitoreo durante enero y febrero de 2022 se pudo evidenciar el inicio de las gestiones y actividades para la plantación de arboles frutales y la instalación del sistema de riego por goteo en áreas comunes del conjunto habitacional Lomas de Manso 6-7 y Los Jazmines. Asimismo, se espera en el próximo reporte bimestral un registro detallado de las actividades asociadas al inicio de obras de construcción</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta primer reporte bimestral asociado a la acción N°15, durante el mes de enero y febrero 2022</p> <p>Se acompaña:</p> <p>Anexo 1 Solicitud expresa JJVV Anexo 2 Terminos de Referencia Anexo 3 Informe de Adjudicación</p>
Medios de Verificación:	- Accion N°15 Reporte Bimestral Mejora Plantación de arboles frutales.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La acción N°15 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las actividades de plantación de árboles en el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines, el que contendrá, a lo menos, fotografías fechadas y georreferenciadas de los árboles plantados.</p> <p>Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y febrero de 2022, relacionado con las gestiones y actividades de plantación de 60 arboles frutales en áreas comunes del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines.</p> <p>A partir del monitoreo durante enero y febrero de 2022 se pudo evidenciar el inicio de las gestiones y actividades para la plantación de arboles frutales y la instalación del sistema de riego por goteo en áreas comunes del conjunto habitacional Lomas de Manso 6-7 y Los Jazmines. Asimismo, se espera en el próximo reporte bimestral un registro detallado de las actividades asociadas al inicio de obras de construcción</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta primer reporte bimestral asociado a la acción N°15, durante el mes de enero y febrero 2022</p> <p>Se acompaña:</p> <p>Anexo 1 Solicitud expresa JJVV Anexo 2 Terminos de Referencia Anexo 3 Informe de Adjudicación</p>
Medios de Verificación:	- Accion N°15 Reporte Bimestral Mejora Plantación de arboles frutales.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1584-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La acción N°15 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las actividades de plantación de 60 árboles frutales en áreas comunes del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas de las mejoras realizadas. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de marzo y abril de 2022, relacionado con las gestiones y actividades de instalación de plantación de árboles en conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines. A partir del monitoreo se realizó visita técnica con empresas contratistas, se ajustan los términos de referencia (TDR) individualizando el servicio y se elabora informe de adjudicación con formato ELETRANS II S.A. A la fecha, la acción N°15 se encuentra en la etapa de generación de orden de servicio para iniciar las obras contempladas en el servicio.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°15, para el periodo comprendido durante los meses de marzo y abril de 2022. Adicionalmente acompañan anexo 1 y 2 asociados a los términos de referencia y acta de informe de adjudicación del servicio.
Medios de Verificación:	- Accion N°15 Reporte Bimestral Mejora Plantación de 60 árboles frutales.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	12-07-2022 - Id Reporte: SPDC-1660-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La acción N°15 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las actividades de plantación de 60 árboles frutales en áreas comunes del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de mayo y junio de 2022, relacionado con las gestiones y actividades de instalación de plantación de árboles en conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines. A partir del monitoreo se realizó visita técnica con empresas contratistas, se ajustan los términos de referencia (TDR) y se elabora un nuevo informe de adjudicación incluyendo a un nuevo proponente. A la fecha la acción N°15 se encuentra en etapa de preparación del terreno para efectuar la plantación de árboles frutales en áreas comunes del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°15, para el periodo comprendido durante los meses de mayo y junio de 2022. Adicionalmente acompañan anexo 1 con nuevo informe de adjudicación.
Medios de Verificación:	- Acción N°15 Reporte Bimestral Plantación de árboles frutales.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1584-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	02-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1681-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La acción N°15 en su variable de seguimiento establece presentar un reporte final que dé cuenta de las actividades de plantación de 60 árboles frutales en áreas comunes del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y junio de 2022, relacionado con las gestiones y actividades de instalación de plantación de árboles en conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines. A partir del monitoreo se evidencia el cumplimiento de la acción N°15, con la totalidad de ejemplares plantados.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	02-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta reporte final asociado a la Acción N°15, para el periodo comprendido durante los meses de enero y junio de 2022. Adicionalmente acompañan anexo 1 correspondiente a la orden de servicio.
Medios de Verificación:	- Acción N°15 Reporte Final Plantación Árboles.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.5. Acción 16 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	16
Acción:	Pintar de color verde las torres cercanas al conjunto habitacional Lomas de Manso (torres 1, 1B, 2, 2B, 3, 3B, 4 y 4B), y realización de estudio paisajístico.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de impacto visual
Fecha Inicio:	12-01-2022
Fecha Término:	02-08-2022



Indicadores de Cumplimiento:	Se pintarán de color verde las torres cercanas al conjunto habitacional Lomas de Manso (torres 1, 1B, 2, 2B, 3, 3B, 4 y 4B).
Forma de Implementación:	<p>Se pintará de color verde las torres cercanas al conjunto habitacional Lomas de Manso (torres 1, 1B, 2, 2B, 3, 3B, 4 y 4B), para efectos de mimetizar las estructuras del proyecto y de esta forma disminuir el contraste de las obras en el paisaje.</p> <p>Adicionalmente se encargará un estudio paisajístico sobre el sector.</p> <p>Para efectos de acreditar que las torres señaladas son las más cercanas al conjunto habitacional Lomas de Manso, se acompaña como Anexo 13 un archivo en formato kmz. que permite visualizar la ubicación de las torres y el conjunto habitacional. Además, se acompaña como Anexo 14 el informe de selección cromática y puntos de observación sobre la medida.</p>

5.3.5.1. Conclusiones Finales

A partir del seguimiento entre los meses de enero y junio de 2022 se pudo evidenciar el pintado de la totalidad de estructuras comprometidas en la acción N°16 del PDC. De esta manera se cumple con la meta asociada a los considerandos 7.3.4 y 8.3.4 de la RCA N° 1542/2018, por medio de la implementación de las medidas de mimetización de las estructuras de la Subestación Alto Melipilla, específicamente las referidas a las condiciones de la RCA 1542/2018 señaladas en el segmento “Normas que se estiman infringidas” de la Formulación de Cargos de la Res. Ex. N°1/RoI D-142-2020.

5.3.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Dar cumplimiento a los considerandos 7.3.4 y 8.3.4 de la RCA N° 1542/2018, por medio de la implementación de las medidas de mimetización de las estructuras de la Subestación Alto Melipilla, específicamente las referidas a las condiciones de la RCA 1542/2018 señaladas en el segmento “Normas que se estiman infringidas” de la Formulación de Cargos de la Res. Ex. N°1/Rol D-142-2020</p> <p>Para efectos de implementar la medida, se incluyen cronograma del desarrollo del pintado de torres y el informe de cercanía de estructuras al conjunto habitacional “Lomas de Manso”</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta primer reporte bimestral, asociado a la acción N°16, durante el mes de enero y febrero 2022</p> <p>Se acompaña los siguientes anexos: Anexo 1 Informe de Cercanía Estructuras</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°16 Minuta Explicativa Pintado de Estructuras.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Dar cumplimiento a los considerandos 7.3.4 y 8.3.4 de la RCA N° 1542/2018, por medio de la implementación de las medidas de mimetización de las estructuras de la Subestación Alto Melipilla, específicamente las referidas a las condiciones de la RCA 1542/2018 señaladas en el segmento “Normas que se estiman infringidas” de la Formulación de Cargos de la Res. Ex. N°1/Rol D-142-2020</p> <p>Para efectos de implementar la medida, se incluyen cronograma del desarrollo del pintado de torres y el informe de cercanía de estructuras al conjunto habitacional “Lomas de Manso”</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta primer reporte bimestral, asociado a la acción N°16, durante el mes de enero y febrero 2022</p> <p>Se acompaña los siguientes anexos: Anexo 1 Informe de Cercanía Estructuras</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°16 Minuta Explicativa Pintado de Estructuras.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1584-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Las acción N°16 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las acciones de pintado de estructuras 1, 1B, 2, 2B, 3, 3B, 4 y 4B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas. A partir del seguimiento realizado durante los meses de marzo y abril de 2022 se pudo evidenciar un porcentaje de avance del 62,5% de la acción N°16, puesto que, 5 de las 8 torres están pintadas de color verde (Torres 1B, 2B, 3B, 4 y 4B).</p>



Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°16, para el periodo comprendido durante los meses de marzo y abril de 2022. Adicionalmente acompañan anexo 1 y 2 , Informe selección cromática y puntos de observación estructuras [1 – 1B – 2 – 2B – 3- 3B – 4 – 4B] LAAM y Procedimiento de trabajo seguro de estructuras energizada, respectivamente.
Medios de Verificación:	- Acción N°16 Informe pintado de T 1, 1B, 2, 2B, 3, 3B 4 y 4B.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-07-2022 - Id Reporte: SPDC-1660-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Las acción N°16 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de las acciones de pintado de estructuras 1, 1B, 2, 2B, 3, 3B, 4 y 4B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas. A partir del seguimiento realizado durante los meses de mayo y junio de 2022 se pudo evidenciar un porcentaje de avance del 88% de la acción N°16, puesto que, 7 de las 8 torres están pintadas de color verde (Torres 1B, 2, 2B, 3, 3B, 4 y 4B).
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°16, para el periodo comprendido durante los meses de mayo y junio de 2022, se evidencia un porcentaje de avance del 88% en el pintado de torres.
Medios de Verificación:	- Accion N°16 Informe Pintado de torres.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1584-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	02-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1681-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Las acción N°16 en su variable de seguimiento establece presentar un reporte final que dé cuenta de las acciones de pintado de estructuras 1, 1B, 2, 2B, 3, 3B, 4 y 4B, el cual contará con un registro en que constarán las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas. A partir del seguimiento realizado durante los meses de enero y junio de 2022 se pudo evidenciar el pintado de 8 torres de color verde (Torres 1, 1B, 2, 2B, 3, 3B, 4 y 4B).
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	02-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta reporte final asociado a la Acción N°16, para el periodo comprendido durante los meses de enero y junio de 2022, se evidencia el pintado del 100% de torres comprometidas en la acción, adicionalmente se adjunta anexo 8.1 correspondiente a la ODC N°19.
Medios de Verificación:	- Accion N°16 Informe Pintado de torres.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.6. Acción 17 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	17
Acción:	Instalación de pantallas visuales en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso.
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Control y mitigación



Subcategoría:	Control de impacto visual
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	Término del PdC.
Indicadores de Cumplimiento:	Se instalan correctamente las pantallas visuales en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso.
Forma de Implementación:	<p>Se instalarán pantallas visuales en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso, consistentes en planchas transparentes de policarbonato en las rejas que separan al conjunto habitacional del Cerro El Sobrero.</p> <p>Mayor detalle respecto de las pantallas visuales a instalar se puede encontrar en el Anexo 26.</p>

5.3.6.1. Conclusiones Finales

No se optó por esta acción alternativa.

5.3.6.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



5.4. Hecho 4

La Medida de Perturbación Controlada no fue realizada en los sectores de emplazamiento de las siguientes estructuras:

- a) Torre 25N (tramo LAAM)
- b) Torre 44 (tramo AMRA)
- c) Torre 45 (tramo AMRA)

5.4.1. Acción 18 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	18
Acción:	Realización de prospección de las áreas de la torre N°45 y aplicación de la perturbación controlada.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	18-06-2019
Fecha Término:	24-09-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Actividades de prospección de las áreas de las torres y aplicación de la perturbación controlada realizadas.
Forma de Implementación:	Se realizó la prospección de las áreas de las torres y la aplicación de la perturbación controlada a través de las empresas AyS, FQ Engineering y Barthen Ltda. El detalle de las fechas en que se realizaron las prospecciones son las siguientes: (i) 18 de junio de 2019; (ii) 29 de abril de 2020; (iii) 21 de septiembre de 2020; y (iv) 24 de septiembre de 2020.

5.4.1.1. Conclusiones Finales

Se realizó la prospección de las áreas de las torres y la aplicación de la perturbación controlada a través de las empresas AyS, FQ Engineering y Barthen Ltda. El detalle de las fechas en que se realizaron las prospecciones son las siguientes: (i) 18 de junio de 2019; (ii) 29 de abril de 2020; (iii) 21 de septiembre de 2020; y (iv) 24 de septiembre de 2020.

5.4.1.2. Histórico de Reportes



No hay datos históricos para esta acción.

5.4.2. Acción 19 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	19
Acción:	Elaboración e implementación de un protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y otras autoridades.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	12-01-2022
Fecha Término:	02-08-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Se desarrollan e implementan los protocolos internos de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y otras autoridades.
Forma de Implementación:	<p>Se elaborará e implementará un protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y demás autoridades. En este protocolo, un encargado del área de sustentabilidad y medioambiente que maneje toda la información respecto de la medida o acción que se está reportando, deberá dar su aprobación antes del envío. Lo anterior evitará que la compañía entregue información incompleta y/o imprecisa a la autoridad, como ocurrió en este cargo.</p> <p>Se adjunta como Anexo 17 el protocolo definitivo de revisión y chequeo previo de la información a enviar a la SMA y otras autoridades.</p>

5.4.2.1. Conclusiones Finales

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y junio de 2022 no se han elaborado informes reportables a la SMA y ninguna otra autoridad, sin embargo, se ha implementado para todos los documentos la revisión y chequeo de la información por la Subgerencia de Medio Ambiente y



Comunidades de ELETRANS II S.A. que forman parte del protocolo de revisión.

5.4.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Elaboración e implementación de un protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y demás autoridades. En este protocolo, un encargado del área de sustentabilidad y medioambiente que maneje toda la información respecto de la medida o acción que se está reportando, deberá dar su aprobación antes del envío. Lo anterior evitará que la compañía entregue información incompleta y/o imprecisa a la autoridad, como ocurrió en este cargo.</p> <p>Durante el actual periodo no se ha elaborado informes reportables a la SMA y ninguna otra autoridad, sin embargo, se ha implementado para todos los documentos la revisión y chequeo de la información por la subgerencia de medio ambiente y comunidades que forman parte del protocolo de revisión.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta primer reporte bimestra, asociado a la acción 19, durante el mes de enero y febrero 2022</p> <p>Se acompaña:</p> <p>Anexo N°1 SGAYRC-SGA-PRO-001 Protocolo de revision y chequeo</p>
Medios de Verificación:	- Accion N°19 Situacion actual de protocolo de revision y chequeo.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Elaboración e implementación de un protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y demás autoridades. En este protocolo, un encargado del área de sustentabilidad y medioambiente que maneje toda la información respecto de la medida o acción que se está reportando, deberá dar su aprobación antes del envío. Lo anterior evitará que la compañía entregue información incompleta y/o imprecisa a la autoridad, como ocurrió en este cargo.</p> <p>Durante el actual periodo no se ha elaborado informes reportables a la SMA y ninguna otra autoridad, sin embargo, se ha implementado para todos los documentos la revisión y chequeo de la información por la subgerencia de medio ambiente y comunidades que forman parte del protocolo de revisión.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta primer reporte bimestra, asociado a la acción 19, durante el mes de enero y febrero 2022</p> <p>Se acompaña:</p> <p>Anexo N°1 SGAYRC-SGA-PRO-001 Protocolo de revision y chequeo</p>
Medios de Verificación:	- Accion N°19 Situacion actual de protocolo de revision y chequeo.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1584-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Elaboración e implementación de un protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y demás autoridades. En este protocolo, un encargado del área de sustentabilidad y medioambiente que maneje toda la información respecto de la medida o acción que se está reportando, deberá dar su aprobación antes del envío. Lo anterior evitará que la compañía entregue información incompleta y/o imprecisa a la autoridad, como ocurrió en este cargo. Durante el actual periodo no se ha elaborado informes reportables a la SMA y ninguna otra autoridad, sin embargo, se ha implementado para todos los documentos la revisión y chequeo de la información por la subgerencia de medio ambiente y comunidades que forman parte del protocolo de revisión.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°19, para el periodo comprendido durante los meses de marzo y abril de 2022.
Medios de Verificación:	- Accion N° 19 Minuta Explicativa situacion actual de protocolo de revision y chequeo.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-07-2022 - Id Reporte: SPDC-1660-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Elaboración e implementación de un protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y demás autoridades. En este protocolo, un encargado del área de sustentabilidad y medioambiente que maneje toda la información respecto de la medida o acción que se está reportando, deberá dar su aprobación antes del envío. Lo anterior evitará que la compañía entregue información incompleta y/o imprecisa a la autoridad, como ocurrió en este cargo. Durante el actual periodo no se ha elaborado informes reportables a la SMA y ninguna otra autoridad, sin embargo, se ha implementado para todos los documentos la revisión y chequeo de la información por la subgerencia de medio ambiente y comunidades que forman parte del protocolo de revisión.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°19, para el periodo comprendido durante los meses de mayo y junio de 2022.
Medios de Verificación:	- Accion N° 19 Minuta Explicativa situacion actual de protocolo de revision y chequeo.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1584-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	02-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1681-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Elaboración e implementación de un protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y demás autoridades. En este protocolo, un encargado del área de sustentabilidad y medioambiente que maneje toda la información respecto de la medida o acción que se está reportando, deberá dar su aprobación antes del envío. Lo anterior evitará que la compañía entregue información incompleta y/o imprecisa a la autoridad, como ocurrió en este cargo. Durante el actual periodo no se ha elaborado informes reportables a la SMA y ninguna otra autoridad, sin embargo, se ha implementado para todos los documentos la revisión y chequeo de la información por la subgerencia de medio ambiente y comunidades que forman parte del protocolo de revisión.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	02-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte final asociado a la Acción N°19, para el periodo comprendido durante los meses de enero y junio de 2022.
Medios de Verificación:	- Accion N° 19 Minuta Explicativa situacion actual de protocolo de revision y chequeo.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.3. Acción 20 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	20
Acción:	Capacitaciones respecto al nuevo protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y otras autoridades.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal



Fecha Inicio:	07-01-2022
Fecha Término:	02-02-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Se realizan capacitaciones a todos los trabajadores del área de sustentabilidad y medioambiente de la compañía, además de los contratistas de la Empresa, gerentes, jefes y operarios, respecto al nuevo protocolo interno de revisión.
Forma de Implementación:	Se realizarán las capacitaciones a todos los trabajadores del área de sustentabilidad y medioambiente de la compañía, además de los contratistas de la Empresa, gerentes, jefes y operarios, respecto al nuevo protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y otras autoridades.

5.4.3.1. Conclusiones Finales

A partir de las capacitaciones realizadas se evidencia el cumplimiento de la acción N° 20“Capacitaciones respecto al nuevo protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y otras autoridades” del PDC, puesto que se cumple con el registro de capacitaciones del protocolo de aviso a la SMA al equipo a cargo de la revisión y chequeo de la información.

5.4.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para el periodo reportado no se registran reportes enviados a SMA y/u otras autoridades, sin embargo, en este proceso se incorpora la revisión y validación de la información, por el equipo componente del diagrama de flujo del procedimiento. Como objetivo principal del proceso interno de revisión y chequeo de la información, se realizaron capacitaciones del Protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes de Aviso a la SMA al equipo de profesionales encargados del chequeo y revisión de la documentación. Asimismo, se adjuntan los registros de la capacitación</p> <p>A partir de las capacitaciones realizadas se evidencia el cumplimiento de la acción N° 20 “Capacitaciones respecto al nuevo protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y otras autoridades” del PDC, puesto que se cumple con el registro de capacitaciones del protocolo de aviso a la SMA al equipo a cargo de la revisión y chequeo de la información.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta primer reporte Bimestral, asociado a la acción N°20, durante el mes de enero y febrero</p> <p>Se acompaña: Anexo N°1 SGAYRC-SGA-PRO-001 Protocolo de revision y chequeo Anexo N°2 Registro Capacitacion protocolo interno</p>
Medios de Verificación:	- Accion N°20 Capacitacion protocolo interno revision y chequeo.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para el periodo reportado no se registran reportes enviados a SMA y/u otras autoridades, sin embargo, en este proceso se incorpora la revisión y validación de la información, por el equipo componente del diagrama de flujo del procedimiento. Como objetivo principal del proceso interno de revisión y chequeo de la información, se realizaron capacitaciones del Protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes de Aviso a la SMA al equipo de profesionales encargados del chequeo y revisión de la documentación. Asimismo, se adjuntan los registros de la capacitación</p> <p>A partir de las capacitaciones realizadas se evidencia el cumplimiento de la acción N° 20 “Capacitaciones respecto al nuevo protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y otras autoridades” del PDC, puesto que se cumple con el registro de capacitaciones del protocolo de aviso a la SMA al equipo a cargo de la revisión y chequeo de la información.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta primer reporte Bimestral, asociado a la acción N°20, durante el mes de enero y febrero</p> <p>Se acompaña: Anexo N°1 SGAYRC-SGA-PRO-001 Protocolo de revision y chequeo Anexo N°2 Registro Capacitacion protocolo interno</p>
Medios de Verificación:	- Accion N°20 Capacitacion protocolo interno revision y chequeo.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.4. Acción 21 Descripción de la Acción Comprometida



N° Identificador:	21
Acción:	Complementación de informes relativos a la perturbación controlada remitidos a la SMA y nueva carga en el Sistema de Seguimiento Ambiental de dicho organismo
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	VARIABLES OPERACIONALES
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	12-01-2022
Fecha Término:	02-08-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Se complementan los informes relativos a la perturbación controlada remitidos a la SMA y se cargan nuevamente en el Sistema de Información Ambiental de dicho organismo
Forma de Implementación:	Se complementarán los informes relativos a la perturbación controlada y se cargarán nuevamente en el Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA. Se acompaña como Anexo 18 los informes de monitoreo de la perturbación controlada realizada entre abril y septiembre de 2020. Estos informes permiten visualizar los informes que se cargarán nuevamente en el Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.

5.4.4.1. Conclusiones Finales

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y junio de 2022 que no han existido actividades de perturbación controlada. Sin embargo, en el primer reporte de avance bimestral correspondientes a los meses de enero y febrero, se presentan comprobantes de carga al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA, complementando los informes relativos a la perturbación controlada.

5.4.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjuntan comprobantes de carga al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA, complementando los informes relativos a la perturbación controlada. (Anexo N°1).
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta primer reporte de carga bimestral asociado a la acción N°21, durante el mes de enero y febrero Se acompaña: Anexo 1 Comprobante de Carga Anexo 2 Informes de Fauna Complementados
Medios de Verificación:	- Accion N° 21 Minuta Explicativa Complementación de informes relativos a la perturbación controlada remitidos a la SMA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjuntan comprobantes de carga al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA, complementando los informes relativos a la perturbación controlada. (Anexo N°1).
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta primer reporte de carga bimestral asociado a la acción N°21, durante el mes de enero y febrero Se acompaña: Anexo 1 Comprobante de Carga Anexo 2 Informes de Fauna Complementados
Medios de Verificación:	- Accion N° 21 Minuta Explicativa Complementación de informes relativos a la perturbación controlada remitidos a la SMA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1584-2022
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No se reporta la acción N°21 puesto que, en el primer reporte de avance periodo enero y febrero 2022 se acompaña medio de verificación asociado a los comprobantes de carga al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA, complementando los informes relativos a la perturbación controlada.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-07-2022 - Id Reporte: SPDC-1660-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dado que no han existido actividades de perturbación controlada entre los meses de mayo y junio de 2022 no existen informes que deban ser complementados y cargados al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA. Cabe destacar que, en el primer reporte de avance periodo enero y febrero 2022 se acompaña medio de verificación asociado a los comprobantes de carga al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA, complementando los informes relativos a la perturbación controlada.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Dado que no han existido actividades de perturbación controlada entre los meses de mayo y junio de 2022 no existen informes que deban ser complementados y cargados al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.
Medios de Verificación:	- Accion N° 21 Minuta Explicativa Complementación informes perturbación controlada SMA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1508-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	02-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1681-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dado que no han existido actividades de perturbación controlada entre los meses de marzo y junio de 2022 no existen informes que deban ser complementados y cargados al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA. Cabe destacar que, en el primer reporte de avance periodo enero y febrero 2022 se acompaña medio de verificación asociado a los comprobantes de carga al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA, complementando los informes relativos a la perturbación controlada.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	02-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Dado que no han existido actividades de perturbación controlada entre los meses de marzo y junio de 2022 no existen informes que deban ser complementados y cargados al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.
Medios de Verificación:	- Accion N° 21 Minuta Explicativa Complementación informes perturbación controlada SMA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

5.4.5. Acción 22 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	22
Acción:	Enriquecimiento de hábitat en las Torres 25 (LAAM) y 44 (AMRA), utilizando elementos locales como: rocas, ramas, troncos, etc., fuera del área de intervención, en el perímetro de las mismas.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	12-01-2022
Fecha Término:	02-08-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Se realiza el enriquecimiento de hábitat en los perímetros de las torres.
Forma de Implementación:	<p>Se realizará un enriquecimiento del hábitat en el perímetro de las torres, lo que permitirá brindar una protección adicional a la fauna de baja movilidad de estos sectores.</p> <p>Para realizar lo anterior se realizó un levantamiento inicial de los sectores de las torres 25 (LAAM) y 44 (AMRA) para efectos de tener un marco de referencia que permita evaluar la mejora de las condiciones de ambos sectores, una vez realizado el enriquecimiento de hábitat.</p> <p>Se acompaña como Anexo 19 un documento con fotografías de los sectores de ambas torres de fechas 16 de noviembre del año 2020 que acreditan el levantamiento inicial realizado.</p>

5.4.5.1. Conclusiones Finales

A partir del seguimiento realizado entre los meses de enero y junio de 2022 se pudo evidenciar que las medidas asociadas a la acción N°22 del PDC se han cumplido, puesto que se evidencia el enriquecimiento de hábitat en dichas torres con elementos del entorno como: rocas, ramas, troncos, etc.



De esta manera, se cumple con la meta asociada a los considerandos 7.1.5 y 8.1.5 de la RCA N°1542/2018, específicamente en lo referido a las condiciones de la RCA 1542/2018 señaladas en el segmento “Normas que se estiman infringidas” de la Formulación de Cargos de la Res. Ex. N°1/Rol D-142-2020.

5.4.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La acción N°22 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de la implementación de la acción de enriquecimiento en el área de emplazamiento de Torre 25 LAAM y Torre 44 AMRA, el cual contará con registros fechados de las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas y documentos contables (facturas, boletas, órdenes de compra, etc.) que acreditarán los costos incurridos.</p> <p>Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y febrero de 2022, relacionado con el enriquecimiento de hábitat para fauna nativa de baja movilidad en Torres 25 y 44 del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel, proyecto aprobado mediante RCA N°1542/2018.</p> <p>A partir del seguimiento realizado durante los meses de enero y febrero de 2022 se pudo evidenciar que las medidas asociadas a la acción N° 22 del Programa de Cumplimiento se han cumplido, puesto que se evidencia el enriquecimiento de hábitat en dichas torres con elementos del entorno como: rocas, ramas, troncos, etc.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña primer reporte bimestral, asociado a la acción N°22, durante el mes de enero y febrero de 2022
Medios de Verificación:	- Acción N°22 Reporte Bimestral Enriquecimiento de hábitat en Torres 25 y 44.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La acción N°22 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte informe que dé cuenta de la implementación de la acción de enriquecimiento en el área de emplazamiento de Torre 25 LAAM y Torre 44 AMRA, el cual contará con registros fechados de las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas y documentos contables (facturas, boletas, órdenes de compra, etc.) que acreditarán los costos incurridos.</p> <p>Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y febrero de 2022, relacionado con el enriquecimiento de hábitat para fauna nativa de baja movilidad en Torres 25 y 44 del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel, proyecto aprobado mediante RCA N°1542/2018.</p> <p>A partir del seguimiento realizado durante los meses de enero y febrero de 2022 se pudo evidenciar que las medidas asociadas a la acción N° 22 del Programa de Cumplimiento se han cumplido, puesto que se evidencia el enriquecimiento de hábitat en dichas torres con elementos del entorno como: rocas, ramas, troncos, etc.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña primer reporte bimestral, asociado a la acción N°22, durante el mes de enero y feberero de 2022
Medios de Verificación:	- Acción N°22 Reporte Bimestral Enriquecimiento de hábitat en Torres 25 y 44.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	12-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1584-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La acción N°22 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte que dé cuenta de la implementación de la acción de enriquecimiento en el área de emplazamiento de Torre 25 LAAM y Torre 44 AMRA, el cual contará con registros fechados de las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de marzo y abril de 2022, relacionado con el enriquecimiento de hábitat para fauna nativa de baja movilidad en Torres 25 y 44 del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel, aprobado mediante RCA N°1542/2018. A partir del seguimiento realizado durante los meses de marzo y abril de 2022 se pudo evidenciar que las medidas asociadas a la acción N° 22 del Programa de Cumplimiento se han cumplido. Asimismo, al comparar el reporte bimestral del periodo de enero y febrero con el presente reporte, es preciso indicar que se optimizó el enriquecimiento de hábitat en función de lo observado previamente en terreno, específicamente en torre 44 AMRA.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°22, para el periodo comprendido durante los meses de marzo y abril de 2022. Adicionalmente se acompaña registro fotográfico que evidencia el enriquecimiento de hábitat en T 25 LAAM y T 44 AMRA
Medios de Verificación:	- Acción N°22 Reporte Bimestral Enriquecimiento de hábitat en Torres 25 y 44.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	12-07-2022 - Id Reporte: SPDC-1660-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La acción N°22 en su variable de seguimiento bimestral establece presentar un reporte que dé cuenta de la implementación de la acción de enriquecimiento en el área de emplazamiento de Torre 25 LAAM y Torre 44 AMRA, el cual contará con registros fechados de las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de mayo y junio de 2022, relacionado con el enriquecimiento de hábitat para fauna nativa de baja movilidad en Torres 25 y 44 del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel, aprobado mediante RCA N°1542/2018. A partir del seguimiento realizado durante los meses de mayo y junio de 2022 se pudo evidenciar que las medidas asociadas a la acción N° 22 del Programa de Cumplimiento se han cumplido.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°22, para el periodo comprendido durante los meses de mayo y junio de 2022. Adicionalmente se acompaña registro fotográfico que evidencia el enriquecimiento de hábitat en T 25 LAAM y T 44 AMRA
Medios de Verificación:	- Acción N°22 Reporte Bimestral Enriquecimiento de hábitat en Torres 25 y 44.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1584-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	02-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1681-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La acción N°22 en su variable de seguimiento establece presentar un reporte que dé cuenta de la implementación de la acción de enriquecimiento en el área de emplazamiento de Torre 25 LAAM y Torre 44 AMRA, el cual contará con registros fechados de las actividades realizadas, con fotografías fechadas y georreferenciadas. Al respecto se presenta el monitoreo para el periodo de enero y junio de 2022, relacionado con el enriquecimiento de hábitat para fauna nativa de baja movilidad en Torres 25 y 44 del Proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel, aprobado mediante RCA N°1542/2018. A partir del seguimiento realizado durante los meses de enero y junio de 2022 se pudo evidenciar el cumplimiento de las medidas asociadas a la acción N° 22 del Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	02-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte final asociado a la Acción N°22, para el periodo comprendido durante los meses de enero y junio de 2022. Adicionalmente se acompaña registro fotográfico que evidencia el enriquecimiento de hábitat en T 25 LAAM y T 44 AMRA
Medios de Verificación:	- Acción N°22 Reporte Final Enriquecimiento de hábitat en Torres 25 y 44.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.6. Acción 23 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	23
Acción:	Implementación de sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos



Fecha Inicio:	12-01-2022
Fecha Término:	02-08-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Se implementa satisfactoriamente un sistema que permite controlar el cumplimiento de los plazos asociados a las medidas de perturbación controlada.
Forma de Implementación:	Se implementará un sistema interno de control, para efectos de que se cumplan los plazos asociados a las medidas de perturbación controlada. Dicho sistema será extensible tanto a Eletrans II S.A. como a los contratistas que realicen dichas medidas. Se acompaña como Anexo 25 un documento explicativo del sistema de control interno y un borrador del formato que se utilizará.

5.4.6.1. Conclusiones Finales

Dado que no han existido actividades de perturbación controlada durante la vigencia del PDC, específicamente entre los meses de enero y junio del 2022 no se ha podido verificar la implementación del sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna, puesto que las actividades desarrolladas se asocian a las Subestaciones del proyecto. No obstante, se deja expreso que se han hecho todas las capacitaciones al respecto y que el sistema se ha implementado de acuerdo a lo requerido.

5.4.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente escrito se detallarán las observaciones técnicas, asociadas a la acción N° 23 con RES 7-2021 de la RCA 1542 LT Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla Rapel, en la acción implementación de sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna.</p> <p>A la fecha no se ha podido verificar la implementación de sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna, puesto las actividades desarrolladas entre enero y febrero de 2022, se asocian a las Subestaciones del proyecto. Ante lo cual no existen nuevas perturbaciones controladas a la fecha en la cual el sistema se pueda verificar como implementado. No obstante, se deja expreso que se han hecho todas las capacitaciones al respecto y que el sistema se ha implementado de acuerdo a lo requerido.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta primer reporte bimestral, asociado a la acción 23, durante el mes de enero y febrero
Medios de Verificación:	- Accion N°23 Minuta Explicativa Implementación de sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente escrito se detallarán las observaciones técnicas, asociadas a la acción N° 23 con RES 7-2021 de la RCA 1542 LT Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla Rapel, en la acción implementación de sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna.</p> <p>A la fecha no se ha podido verificar la implementación de sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna, puesto las actividades desarrolladas entre enero y febrero de 2022, se asocian a las Subestaciones del proyecto. Ante lo cual no existen nuevas perturbaciones controladas a la fecha en la cual el sistema se pueda verificar como implementado. No obstante, se deja expreso que se han hecho todas las capacitaciones al respecto y que el sistema se ha implementado de acuerdo a lo requerido.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta primer reporte bimestral, asociado a la acción 23, durante el mes de enero y febrero
Medios de Verificación:	- Accion N°23 Minuta Explicativa Implementación de sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	12-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1584-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	En el presente escrito se detallarán las observaciones técnicas, asociadas a la acción N° 23. Dado que no han existido actividades de perturbación controlada entre los meses de marzo y abril de 2022 no se ha podido verificar la implementación del sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna, puesto que las actividades desarrolladas se asocian a las Subestaciones del proyecto. No obstante, se deja expreso que se han hecho todas las capacitaciones al respecto y que el sistema se ha implementado de acuerdo a lo requerido.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°23, para el periodo comprendido durante los meses de marzo y abril de 2022. Adicionalmente acompaña anexo 1 "sistema de control de plazos".
Medios de Verificación:	- Accion N° 23 Minuta Explicativa Implementación sistema control de plazos asociados a la perturbación de fauna.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-07-2022 - Id Reporte: SPDC-1660-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En el presente escrito se detallarán las observaciones técnicas, asociadas a la acción N° 23. Dado que no han existido actividades de perturbación controlada entre los meses de mayo y junio de 2022 no se ha podido verificar la implementación del sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna, puesto que las actividades desarrolladas se asocian a las Subestaciones del proyecto. No obstante, se deja expreso que se han hecho todas las capacitaciones al respecto y que el sistema se ha implementado de acuerdo a lo requerido.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte Bimestral asociado a la Acción N°23, para el periodo comprendido durante los meses de mayo y junio de 2022. Adicionalmente acompaña anexo 1 "sistema de control de plazos".
Medios de Verificación:	- Acción N°23 Minuta Explicativa Plazos Perturbación de Fauna.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1584-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	02-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1681-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dado que no han existido actividades de perturbación controlada durante la vigencia del PDC, específicamente entre los meses de enero y junio del 2022 no se ha podido verificar la implementación del sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna, puesto que las actividades desarrolladas se asocian a las Subestaciones del proyecto. No obstante, se deja expreso que se han hecho todas las capacitaciones al respecto y que el sistema se ha implementado de acuerdo a lo requerido.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	02-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte final asociado a la Acción N°23, para el periodo comprendido durante los meses de enero y junio de 2022.
Medios de Verificación:	- Accion N° 23 Minuta Explicativa Implementación de sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----



5.5. Hecho 5

El Programa de Compensación de Emisiones para los contaminantes MP10 y NOx no ha sido presentado a la autoridad sanitaria, encontrándose latamente vencidos los plazos comprometidos.

5.5.1. Acción 24 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	24
Acción:	Tramitación y aprobación del Programa de Compensación de Emisiones para los contaminantes MP10 y NOx, por parte de la SEREMI del Medio Ambiente, incrementando en un 15% la compensación mínima requerida, lo cual permite compensar el 15% de atraso en la ejecución de la medida.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	22-10-2020
Fecha Término:	30-06-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Programa de Compensación de Emisiones para los contaminantes MP10 y NOx, aprobado por parte de la SEREMI del Medio Ambiente
Forma de Implementación:	<p>Se tramitó de manera diligente ante la SEREMI del Medio Ambiente el Programa de Compensación de Emisiones para los contaminantes MP10 y NOx, hasta su aprobación de parte de la autoridad.</p> <p>Se acompaña como Anexo 22 un informe preparado por la consultora Ambios acerca del estado de avance de las actividades de plantación compensatoria de emisiones en el Cerro Amapolas, a agosto de 2021. Como Anexo 23 se acompaña también dos informes de estado de avance de reforestación realizadas en el Fundo El Palqui, a julio y agosto de 2021.</p>

5.5.1.1. Conclusiones Finales

Se tramitó y aprobó de manera diligente ante la SEREMI del Medio Ambiente el Programa de Compensación de Emisiones para los contaminantes MP10 y NOx.



5.5.1.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.5.2. Acción 25 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	25
Acción:	Cargar el PdC en el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento ("SPDC") e Informar a la SMA, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento ("SPDC"), creado por la Resolución Exenta N° 166, del 19 de febrero de 2018.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Registro
Fecha Inicio:	12-01-2022
Fecha Término:	02-08-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Presentación del PdC y sus reportes asociados al presente programa a través del SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accede al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda, con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC

5.5.2.1. Conclusiones Finales

En cada reporte de avance bimestral y reporte final se detallaron los informes cargados en el sistema de



Seguimiento de Programas de Cumplimiento (SPDC) vinculados a cada acción del Plan de Cumplimiento aprobado mediante la Resolución N°7/2021 de la RCA N° 1542/2018 Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel.

5.5.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En el presente escrito se detallan los informes cargados en el sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (SPDC) vinculados a cada acción del Plan de Cumplimiento con Res. N° 7/2021 de la RCA N° 1542/2018 Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel. Al respecto es necesario indicar que, en esta oportunidad, correspondió cargar 15 acciones, según lo establecido en el PDC.

De acuerdo a lo indicado en el PdC, se cargaron los siguientes informes que corresponden al reporte de avance bimestral de los meses de enero y febrero del 2022.

- Acción N° 6: Mantención de riego de las especies herbáceas y arbustivas plantadas en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, para lograr un prendimiento del 75%.
- Acción N° 7: Monitoreo y restauración de áreas utilizadas para caminos y estructuras del proyecto e implementación de acciones de control de erosión, en: (i) los caminos de acceso a las torres 3 y 3B; y (ii) el sector de emplazamiento de las torres 3 y 3B.
- Acción N° 8: Realizar un seguimiento del estado de los taludes, fosos y contrafosos de la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, así como en su camino de acceso, para verificar su buen estado.
- Acción N° 9: Limpieza de las zonas de quebrada oriente y el canal Carlos Avilés en caso de pronósticos de altas precipitaciones.
- Acción N° 11: Desarrollo e implementación de un protocolo de aviso a la Superintendencia del Medio Ambiente en caso de: (i) generación de erosión de laderas y formación de cárcavas en los sectores de emplazamiento del proyecto; y (ii) generación de movimientos en masa que pudieren afectar el medio ambiente o a la población aledaña al proyecto.
- Acción N° 12: Diseño e implementación de barrera o pantalla vegetal en un predio particular ubicado en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso y en caso de no obtener el consentimiento de ninguno de los titulares del predio, búsqueda de un predio alternativo lo más cercano posible a la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso, para implementar la barrera o pantalla vegetal, de acuerdo a lo autorizado ambientalmente.
- Acción N° 13: Se mejorarán y fortalecerán los muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, para mejorar de esta forma la



	<p>seguridad del condominio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción N° 14: Se instalarán focos de iluminación en los muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, para mejorar de esta forma la seguridad del condominio. <p>Acción N° 15: Se plantarán 60 árboles en las plazas y/o áreas comunes ubicadas dentro del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines, para efectos de fortalecer las áreas verdes dentro del condominio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción N° 16: Pintar de color verde las torres cercanas al conjunto habitacional Lomas de Manso (torres 1, 1B, 2, 2B, 3, 3B, 4 y 4B), y realización de estudio paisajístico. • Acción N° 19: Elaboración e implementación de un protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y otras autoridades. • Acción N° 20: Capacitaciones respecto al nuevo protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y otras autoridades. • Acción N° 21: Complementación de informes relativos a la perturbación controlada remitidos a la SMA y nueva carga en el Sistema de Seguimiento Ambiental de dicho organismo. • Acción N° 22: Enriquecimiento de hábitat en las Torres 25 (LAAM) y 44 (AMRA), utilizando elementos locales como: rocas, ramas, troncos, etc., fuera del área de intervención, en el perímetro de las mismas. • Acción N° 23: Implementación de sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta primer reporte bimestral asociado a la acción 25, durante el mes de enero y febrero
Medios de Verificación:	- Acción N°25 Minuta de Carga SPDC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	12-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1508-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En el presente escrito se detallan los informes cargados en el sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (SPDC) vinculados a cada acción del Plan de Cumplimiento con Res. N° 7/2021 de la RCA N° 1542/2018 Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel. Al respecto es necesario indicar que, en esta oportunidad, correspondió cargar 15 acciones, según lo establecido en el PDC.

De acuerdo a lo indicado en el PdC, se cargaron los siguientes informes que corresponden al reporte de avance bimestral de los meses de enero y febrero del 2022.

- Acción N° 6: Mantención de riego de las especies herbáceas y arbustivas plantadas en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, para lograr un prendimiento del 75%.
- Acción N° 7: Monitoreo y restauración de áreas utilizadas para caminos y estructuras del proyecto e implementación de acciones de control de erosión, en: (i) los caminos de acceso a las torres 3 y 3B; y (ii) el sector de emplazamiento de las torres 3 y 3B.
- Acción N° 8: Realizar un seguimiento del estado de los taludes, fosos y contrafosos de la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, así como en su camino de acceso, para verificar su buen estado.
- Acción N° 9: Limpieza de las zonas de quebrada oriente y el canal Carlos Avilés en caso de pronósticos de altas precipitaciones.
- Acción N° 11: Desarrollo e implementación de un protocolo de aviso a la Superintendencia del Medio Ambiente en caso de: (i) generación de erosión de laderas y formación de cárcavas en los sectores de emplazamiento del proyecto; y (ii) generación de movimientos en masa que pudieren afectar el medio ambiente o a la población aledaña al proyecto.
- Acción N° 12: Diseño e implementación de barrera o pantalla vegetal en un predio particular ubicado en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso y en caso de no obtener el consentimiento de ninguno de los titulares del predio, búsqueda de un predio alternativo lo más cercano posible a la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso, para implementar la barrera o pantalla vegetal, de acuerdo a lo autorizado ambientalmente.
- Acción N° 13: Se mejorarán y fortalecerán los muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, para mejorar de esta forma la



	<p>seguridad del condominio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción N° 14: Se instalarán focos de iluminación en los muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, para mejorar de esta forma la seguridad del condominio. <p>Acción N° 15: Se plantarán 60 árboles en las plazas y/o áreas comunes ubicadas dentro del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines, para efectos de fortalecer las áreas verdes dentro del condominio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción N° 16: Pintar de color verde las torres cercanas al conjunto habitacional Lomas de Manso (torres 1, 1B, 2, 2B, 3, 3B, 4 y 4B), y realización de estudio paisajístico. • Acción N° 19: Elaboración e implementación de un protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y otras autoridades. • Acción N° 20: Capacitaciones respecto al nuevo protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y otras autoridades. • Acción N° 21: Complementación de informes relativos a la perturbación controlada remitidos a la SMA y nueva carga en el Sistema de Seguimiento Ambiental de dicho organismo. • Acción N° 22: Enriquecimiento de hábitat en las Torres 25 (LAAM) y 44 (AMRA), utilizando elementos locales como: rocas, ramas, troncos, etc., fuera del área de intervención, en el perímetro de las mismas. • Acción N° 23: Implementación de sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta primer reporte bimestral asociado a la acción 25, durante el mes de enero y febrero
Medios de Verificación:	- Acción N°25 Minuta de Carga SPDC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	12-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1584-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En el presente escrito se detallan los informes cargados en el sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (SPDC) vinculados a cada acción del Plan de Cumplimiento con Res. N° 7/2021 de la RCA N° 1542/2018 Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel. Al respecto es necesario indicar que, en esta oportunidad, correspondió cargar 14 acciones, según lo establecido en el PDC. De acuerdo a lo indicado en el PdC, se cargaron los siguientes informes que corresponden al reporte de avance bimestral de los meses de marzo y abril del 2022. • Acción N° 6: Mantenimiento de riego de las especies herbáceas y arbustivas plantadas en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, para lograr un prendimiento del 75%. • Acción N° 7: Monitoreo y restauración de áreas utilizadas para caminos y estructuras del proyecto e implementación de acciones de control de erosión, en: (i) los caminos de acceso a las torres 3 y 3B; y (ii) el sector de emplazamiento de las torres 3 y 3B. • Acción N° 8: Realizar un seguimiento del estado de los taludes, fosos y contrafosos de la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, así como en su camino de acceso, para verificar su buen estado. • Acción N° 9: Limpieza de las zonas de quebrada oriente y el canal Carlos Avilés en caso de pronósticos de altas precipitaciones. • Acción N° 11: Desarrollo e implementación de un protocolo de aviso a la Superintendencia del Medio Ambiente en caso de: (i) generación de erosión de laderas y formación de cárcavas en los sectores de emplazamiento del proyecto; y (ii) generación de movimientos en masa que pudieren afectar el medio ambiente o a la población aledaña al proyecto. • Acción N° 12: Diseño e implementación de barrera o pantalla vegetal en un predio particular ubicado en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso y en caso de no obtener el consentimiento de ninguno de los titulares del predio, búsqueda de un predio alternativo lo más cercano posible a la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso, para implementar la barrera o pantalla vegetal, de acuerdo a lo autorizado ambientalmente. • Acción N° 13: Se mejorarán y fortalecerán los muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, para mejorar de esta forma la seguridad del condominio. • Acción N° 14: Se instalarán focos de iluminación en los muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, para mejorar de esta forma la seguridad del



	condominio. Acción N° 15: Se plantarán 60 árboles en las plazas y/o áreas comunes ubicadas dentro del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines, para efectos de fortalecer las áreas verdes dentro del condominio. • Acción N° 16: Pintar de color verde las torres cercanas al conjunto habitacional Lomas de Manso (torres 1, 1B, 2, 2B, 3, 3B, 4 y 4B), y realización de estudio paisajístico. • Acción N° 19: Elaboración e implementación de un protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y otras autoridades. • Acción N° 22: Enriquecimiento de hábitat en las Torres 25 (LAAM) y 44 (AMRA), utilizando elementos locales como: rocas, ramas, troncos, etc., fuera del área de intervención, en el perímetro de las mismas. • Acción N° 23: Implementación de sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna. • Acción N° 25 Cargar el PdC en el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (“SPDC”).
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta segundo reporte bimestral asociado a la acción 25, durante el mes de marzo y abril 2022
Medios de Verificación:	- Acción N°25 Minuta Carga PDC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	12-07-2022 - Id Reporte: SPDC-1660-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En el presente escrito se detallan los informes cargados en el sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (SPDC) vinculados a cada acción del Plan de Cumplimiento con Res. N° 7/2021 de la RCA N° 1542/2018 Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel. Al respecto es necesario indicar que, en esta oportunidad, correspondió cargar 15 acciones, según lo establecido en el PDC. De acuerdo a lo indicado en el PdC, se cargaron los siguientes informes que corresponden al reporte de avance bimestral de los meses de mayo y junio del 2022.

- Acción N° 6: Mantención de riego de las especies herbáceas y arbustivas plantadas en la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, para lograr un prendimiento del 75%.
- Acción N° 7: Monitoreo y restauración de áreas utilizadas para caminos y estructuras del proyecto e implementación de acciones de control de erosión, en: (i) los caminos de acceso a las torres 3 y 3B; y (ii) el sector de emplazamiento de las torres 3 y 3B.
- Acción N° 8: Realizar un seguimiento del estado de los taludes, fosos y contrafosos de la zona de emplazamiento de las Torres 3 y 3B, así como en su camino de acceso, para verificar su buen estado.
- Acción N° 9: Limpieza de las zonas de quebrada oriente y el canal Carlos Avilés en caso de pronósticos de altas precipitaciones.
- Acción N° 11: Desarrollo e implementación de un protocolo de aviso a la Superintendencia del Medio Ambiente en caso de: (i) generación de erosión de laderas y formación de cárcavas en los sectores de emplazamiento del proyecto; y (ii) generación de movimientos en masa que pudieren afectar el medio ambiente o a la población aledaña al proyecto.
- Acción N° 12: Diseño e implementación de barrera o pantalla vegetal en un predio particular ubicado en la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso y en caso de no obtener el consentimiento de ninguno de los titulares del predio, búsqueda de un predio alternativo lo más cercano posible a la calle sur del conjunto habitacional Lomas de Manso, para implementar la barrera o pantalla vegetal, de acuerdo a lo autorizado ambientalmente.
- Acción N° 13: Se mejorarán y fortalecerán los muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, para mejorar de esta forma la seguridad del condominio.
- Acción N° 14: Se instalarán focos de iluminación en los muros del sector sur que separan el conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines con los terrenos baldíos exteriores, para mejorar de esta forma la seguridad del



	condominio. Acción N° 15: Se plantarán 60 árboles en las plazas y/o áreas comunes ubicadas dentro del conjunto habitacional Lomas de Manso y Los Jazmines, para efectos de fortalecer las áreas verdes dentro del condominio. • Acción N° 16: Pintar de color verde las torres cercanas al conjunto habitacional Lomas de Manso (torres 1, 1B, 2, 2B, 3, 3B, 4 y 4B), y realización de estudio paisajístico. • Acción N° 19: Elaboración e implementación de un protocolo interno de revisión y chequeo previo de toda la información, informes y/o reportes que serán enviados a la SMA y otras autoridades. • Acción N° 21: Complementación de informes relativos a la perturbación controlada remitidos a la SMA y nueva carga en el Sistema de Seguimiento Ambiental de dicho organismo. • Acción N° 22: Enriquecimiento de hábitat en las Torres 25 (LAAM) y 44 (AMRA), utilizando elementos locales como: rocas, ramas, troncos, etc., fuera del área de intervención, en el perímetro de las mismas. • Acción N° 23: Implementación de sistema de control de plazos asociados a la perturbación de fauna. • Acción N° 25 Cargar el PdC en el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (“SPDC”).
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta tercer reporte bimestral asociado a la acción 25, durante el mes de mayo y junio 2022
Medios de Verificación:	- Acción N°25 Minuta de Carga SPDC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1584-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	02-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1681-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	En el presente escrito se detallan los informes cargados en el sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (SPDC) vinculados a cada acción del Plan de Cumplimiento con Res. N° 7/2021 de la RCA N° 1542/2018 Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel. Al respecto es necesario indicar que, en esta oportunidad, correspondió cargar 13 acciones, según lo establecido en el PDC.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	02-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta reporte final asociado a la acción 25, durante el mes de enero y junio 2022.
Medios de Verificación:	- Acción N°25 Minuta de Carga SPDC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1660-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.5.3. Acción 26 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	26
Acción:	Entrega de los reportes y medios de verificación a través de la Oficina de Partes de la SMA
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	3 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Presentación de reportes a través de la Oficina de Partes de la SMA de Santiago.
Forma de Implementación:	En caso de problemas técnicos que afectaron el sistema digital del SPDC, se hará entrega de los respectivos reportes y medios de verificación de las acciones comprometidas en el PdC a través de la Oficina de Partes de la SMA, ya sea en su oficina central en Santiago.



5.5.3.1. Conclusiones Finales

No se optó por esta acción alternativa.

5.5.3.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



Fecha: 02-08-2022 23:52



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

